

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Filología	28027710	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Lingüística y Lenguas Aplicadas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA	Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16532134X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA	Vicerrectora de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16532134X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eugenio Luján Martínez	Decano de la Facultad de Filología		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05274564C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rectorado. Avda. Séneca, 2	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
sec.estudios@ucm.es	Madrid		913941440

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 7 de febrero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	144	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027710	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	0.0
RESTO DE AÑOS	48.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	0.0
RESTO DE AÑOS	24.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de aprender
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica
CG3 - Capacidad de resolución de problemas
CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas
CG6 - Capacidad para expresarse oralmente
CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas
CG9 - Capacidad de trabajar en equipo
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CG10 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
CG11 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT3 - Planificación y gestión del tiempo
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CT6 - Conocimientos de informática y tecnologías
CT4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio
CT7 - Capacidad de comunicación oral y escrita en dos lenguas
CT8 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística
CE2 - Conocimiento de los distintos niveles de análisis de las lenguas
CE3 - Conocimiento de la diversidad lingüística
CE4 - Conocimiento de los distintos tipos de lenguas

CE5 - Capacidad para distinguir adecuadamente las distintas formas de entender la gramática y sus correspondientes métodos de análisis
CE6 - Capacidad de comprensión y expresión oral y escrita en dos idiomas modernos
CE7 - Conocimiento y manejo básico de los sistemas informáticos
CE8 - Desarrollo de habilidades para el análisis estadístico básico de datos
CE12 - Conocimiento de los procesos de comunicación
CE10 - Conocimiento de los procesos neológicos de las lenguas
CE9 - Conocimiento de las técnicas y métodos de reconocimiento del habla
CE11 - Conocimiento de las dimensiones social, geográfica y estilística de las lenguas
CE13 - Conocimiento de los fundamentos biológicos del lenguaje
CE14 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje
CE15 - Capacidad para realizar análisis de los distintos componentes lingüísticos
CE16 - Capacidad para interrelacionar los componentes técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas tecnológicas con los componentes lingüísticos
CE17 - Capacidad para la aplicación de las tecnologías a los campos de la lingüística
CE18 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet
CE19 - Reconocer y analizar los mecanismos y estructuras de funcionamiento de las lenguas modernas extranjeras
CE20 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en al menos una lengua moderna extranjera con el suficiente nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional para las que capacita el Título
CE21 - Desarrollar la capacidad de traducción de textos y documentos profesionales y literarios
CE22 - Capacidad de realizar análisis lingüísticos en una o dos lenguas modernas
CE23 - Desarrollar la capacidad de comprensión y expresión oral en distintos contextos sociales y profesionales
CE24 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
CE25 - Conocimientos de las corrientes teóricas y metodológicas de los campos de aplicación y afines de la Lingüística
CE26 - Conocimiento de las corrientes metodológicas de la enseñanza de las lenguas
CE27 - Conocimiento de las teorías y métodos de evaluación y autoevaluación
CE28 - Conocimiento de los procesos de adquisición/aprendizaje de las lenguas
CE29 - Conocimiento de las herramientas tecnológicas utilizadas en la enseñanza de las lenguas
CE30 - Conocimientos de las corrientes de enseñanza plurilingües e interculturales
CE31 - Capacidad para utilizar la informática como herramienta de apoyo al estudio de la Lingüística
CE32 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en Lingüística y lenguas a cuestiones básicas del procesamiento del lenguaje natural
CE33 - Capacidad para utilizar los conocimientos de Lingüística Computacional en el análisis lingüístico
CE34 - Capacidad de construir una aplicación de procesamiento del lenguaje natural
CE35 - Capacidad para diseñar y construir componentes lingüísticos básicos utilizados en el procesamiento del lenguaje natural
CE36 - Capacidad para valorar los resultados de una aplicación de procesamiento del lenguaje natural

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

MODIFICACION (15/01/2019)

Siguendo las recomendaciones de las mesas lingüísticas de la CRUE, los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros cuya lengua materna sea diferente al español deberán acreditar un conocimiento del español de nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para lenguas.

Las vías y requisitos de acceso se fijarán de acuerdo a la legislación vigente. Los procedimientos que regulan el ingreso en los Centros Universitarios están recogidos en las siguientes disposiciones legales:

- Resolución de 4 de junio de 2001 (BOE de 12 de junio) que establece las normas para el cálculo de la nota media de los alumnos que acceden a la Universidad desde la Formación Profesional.
- Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (BOE de 8 de mayo). Establece los accesos a la Universidad desde Ciclos Formativos Superiores y sus equivalencias con Ramas de FP2 y Módulos de nivel 3, Orden ECI/2527/2005 de 4 de julio que actualiza y amplía la anterior.
- Orden EDU/1161/2010 de 4 de mayo (BOE de 7 de mayo) por el que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad Española por parte de los estudiantes procedentes de Sistemas Educativos a los que es de aplicación el Art. 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 11 de Abril de 2008 (BOE de 24 de abril) por el que se establece las normas de conversión de las calificaciones cualitativas en calificaciones numéricas del expediente académico del alumnado de bachillerato y cursos anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de mayo, de Ordenación del Sistema Educativo.
- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas. Modificado por Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, Orden EDU268/2010, de 11 de febrero y RD 558/2010, de 7 de mayo.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE de 7 de junio) por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Acuerdo de 5 de mayo de 2014, de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado durante el curso 2014-2015. Ratificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2014 para el curso 2015-2016 y de 22 de septiembre de 2015 para el curso 2016-2017:

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.2. Consejo de Gobierno

I.2.6. Vicerrectorado de Estudiantes Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2015, por el que se aprueban los procedimientos de Admisión a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado del Curso 2016/2017 para determinadas vías de acceso.

El Consejo aprueba los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del curso 2016-2017 para determinadas vías de acceso, en los siguientes términos:

Preámbulo

El calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) ha exigido que, desde el curso 2014-2015, las universidades fijen los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado para los estudiantes procedentes de sistemas educativos diferentes al español establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con esta finalidad, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid estableció, mediante Acuerdo de 27 de mayo de 2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de grado del curso 2014-2015 para determinadas vías de acceso, ratificando el acuerdo de 5 mayo de 2014 de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado que se aplicarían en el ámbito de distrito único del curso 2014-2015 y fijando el criterio de admisión para estudiantes que estuviesen en posesión de un título extranjero homologado al de Bachillerato del sistema educativo español y que no tuvieran superada la prueba de acceso a la Universidad.

Las universidades públicas de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de septiembre de 2014, acordaron la aplicación a la admisión en enseñanzas oficiales de grado del curso 2015-2016 de los procedimientos aprobados para el 2014-2015 y por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2014, se aprobaron los procedimientos de admisión a estas enseñanzas para determinadas vías de acceso para el curso 2015-2016.

En tanto se desarrolle el nuevo sistema de admisión establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del sistema educativo español a partir del curso académico 2017-2018, teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25 así como la conveniencia de que los criterios de admisión puedan ser conocidos por los interesados con la mayor antelación posible, el pasado 22 de septiembre de 2015, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid acordaron la aplicación a la admisión en enseñanzas oficiales de grado del curso 2016-2017 de los procedimientos aprobados para el 2014-2015.

I. Procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del curso 2016-17 aplicable en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para los estudiantes que no accedan a la universidad con el título de Bachiller del sistema educativo español.

1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto establecer el procedimiento de admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los siguientes estudiantes:

- a) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006 o según la regulación establecida por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. (Pruebas de Acceso a la Universidad de 1975 a 2009, COU anterior al curso 1974/1975, Preuniversitario y Examen de Estado).*
- b) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de Títulos, Diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes.*
- c) Estudiantes que se encuentren en posesión del Título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español procedentes de Sistemas Educativos de Estados miembros*

de la Unión Europea o los de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

d) Estudiantes en posesión de Títulos, Diplomas o estudios equivalentes al Título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de Sistemas Educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25 dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de Títulos, Diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del Título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al Título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

e) Estudiantes en posesión de un Título Universitario oficial de Grado, Máster, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Títulos equivalentes.

2. Solicitudes de ingreso y adjudicación de plazas

Con la excepción contemplada en el siguiente párrafo, a los efectos de ingreso, las universidades públicas de Madrid constituyen un distrito único por lo que los estudiantes realizarán una única solicitud en la que relacionarán, por orden de preferencia, los estudios que deseen iniciar entre todos los ofertados por las universidades públicas madrileñas, de conformidad con las normas y plazos que, para curso académico, se establezcan.

Los estudiantes incluidos en el apartado d) del punto 1 del presente acuerdo que no acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad, presentarán la solicitud de admisión en la universidad en la que desean iniciar estudios universitarios de grado, de conformidad con las instrucciones que reciban de aquella.

Las solicitudes de admisión presentadas concurrirán en condiciones de igualdad, de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo, con independencia del lugar y forma de obtención de los requisitos de acceso.

El total de las plazas que para cada título y centro oferten las universidades públicas madrileñas serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva previstos en la legislación vigente. Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas en el cupo general en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de esa posibilidad.

Ninguna universidad podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes que reúnan los requisitos establecidos para el acceso, formalizadas en los plazos que en cada curso académico se determine.

Para la adjudicación de plazas, se utilizará la nota de admisión obtenida por el estudiante, conforme a lo dispuesto en el siguiente apartado. AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25.

3. Nota de admisión

La nota de admisión de los estudiantes comprendidos en el punto 1 del presente acuerdo se determinará aplicando los siguientes criterios:

Para los supuestos mencionados en el apartado a), se utilizará la calificación final de la Prueba de Acceso a la Universidad o estudio equivalente.

Para los supuestos mencionados en el apartado b), se utilizará la calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas.

Para los supuestos mencionados en el apartado c), se utilizará la calificación final obtenida, que habrá de constar en la credencial para el acceso a la universidad española expedida por la UNED

Para los supuestos mencionados en el apartado d) que acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad, se utilizará la nota de acceso obtenida.

Además, para el cálculo de la nota de admisión de los estudiantes comprendidos en los supuestos anteriores, se tendrán en cuenta las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase específica de la prueba de acceso a la universidad regulada en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, que proporcionen mejor nota de admisión, de acuerdo con las fórmulas, condiciones y criterios que para cada caso se establecen en dicha norma.

Para los supuestos mencionados en el apartado e), se utilizará como único criterio la calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas.

4. Pruebas específicas para el acceso a determinadas enseñanzas Para el acceso a las enseñanzas en las que el plan de estudios así lo establezca será necesario, además, la superación de la prueba de evaluación específica que en cada caso se contemple.

5. Orden de prelación para la adjudicación de las plazas solicitadas en el distrito único de las universidades de Madrid.

En primer lugar, se atenderán las solicitudes de aquellos alumnos que hayan superado la prueba de acceso a la Universidad y equivalentes o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

En segundo lugar, de existir vacantes, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la Universidad y equivalentes o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria extraordinaria del año en curso. AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25

Aquellos alumnos que tengan prioridad por haber finalizado sus estudios en la convocatoria ordinaria del año en curso o años anteriores, deberán entregar su preinscripción en la primera fase de admisión. Si no lo hicieran perderán dicha prioridad.

A los alumnos que soliciten simultanear estudios se les adjudicará plazas solamente si existieran vacantes tras la asignación a los alumnos que sólo desean cursar un grado. Estas condiciones deberán circunscribirse al ámbito de las enseñanzas que se imparten en centros públicos. Es decir, el estudiante que provenga de una universidad privada y solicite ser admitido en una universidad pública o centro adscrito, no tendrá la consideración de simultaneidad. II.

Procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del curso 2016-17 aplicable en la UCM a los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, sin prueba de acceso a la Universidad y con títulos homologados al de Bachiller del sistema educativo español.

1. Presentación de solicitudes Estos estudiantes presentarán su solicitud en el plazo establecido para la convocatoria extraordinaria del proceso de admisión.

2. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas El único criterio de valoración será la calificación final de los estudios cursados que deberá figurar en la credencial de homologación con el bachillerato español expedida por el Ministerio de Educación. En el caso de no especificarse la nota media, esta será de 5 puntos.

3. Orden de prelación.

Las plazas se adjudicarán solo en el caso de que resultaran vacantes en los grados solicitados una vez finalizado el proceso de admisión en la Universidad Complutense.

Es decir, en tercer lugar tras la adjudicación en primer lugar de las plazas disponibles a aquellos alumnos que hayan superado sus estudios en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias de años anteriores y en segundo lugar las de los que los hayan superado en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

De acuerdo con la anterior normativa, tanto general, como de la Universidad Complutense, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

· Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad. Se utilizará como nota de acceso la calificación final de la Prueba de Acceso a la Universidad.

· Estudiantes procedentes de sistemas españoles anteriores: COU anterior a 1974-1975, Preuniversitario y Examen de Estado.

· Estudiantes en posesión del título de Bachillerato europeo o diploma de Bachillerato internacional.

· Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

· Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

· Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo (Ciclos Formativos de Grado Superior, Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos de nivel 3 y equivalentes). Los estudiantes procedentes de Formación Profesional participan en el proceso con la nota media de su expediente. Esta nota de admisión se puede mejorar realizando la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios de grado.

· Estudiantes en posesión de un Título Universitario oficial de Grado, Máster, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Títulos equivalentes. Participarán en el proceso de admisión con la nota media de su expediente.

· Estudiantes **mayores de 25 años**. Para la adjudicación de las plazas se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la prueba de acceso.

· Estudiantes **mayores de 40 años** con experiencia laboral acreditada. La superación de la prueba no presupone la admisión automática en el grado. Para la adjudicación de las plazas ofertadas se tendrá en cuenta la calificación obtenida.

· Estudiantes **mayores de 45 años**. La superación de la prueba no presupone la admisión automática en el grado. Para la adjudicación de las plazas ofertadas se tendrá en cuenta la calificación obtenida.

· Estudiantes con **estudios universitarios iniciados en el extranjero**, de sistemas educativos extranjeros o para continuar estudios iniciados en el extranjero (convalidación parcial).

Orden de prelación en la adjudicación de las plazas:

La adjudicación de plazas se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante.

Se atenderán en primer lugar las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad (y equivalentes) o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que superen en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Condiciones o pruebas de acceso especiales

No existen para esta titulación

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Para los estudiantes de nuevo ingreso, se prevé la organización de una de jornada de acogida al inicio del curso con el objetivo de informar y orientar a los nuevos alumnos. Esta jornada, deben tener un contenido informativo sobre los estudios que van a iniciar, tanto para la formación básica de los dos primeros semestres como para los demás cursos a fin de que conozcan con detalle las posibilidades de estudio de idiomas y lenguas y los itinerarios que se ofrecen o la posibilidad de no realizar itinerario. Además, en esta jornada se presentará la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores a los alumnos y se explicarán los cauces para atender sus consultas, sugerencias y quejas.

Asimismo, se propondrá a los estudiantes unas sesiones de familiarización con los recursos y herramientas que consideramos básicas para abordar con mayor aprovechamiento sus estudios universitarios y que no se ofrecen en el curso de acogida que organiza la Facultad abierto a todos los alumnos de primer curso.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

La Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece el siguiente sistema de reconocimiento y transferencia de créditos:

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad.

Este objetivo plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: implica que otra universidad acepta los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- En la Facultad de Filología se habilita la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, Director del Centro o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.

La Comisión de Estudios se debe reunir al menos dos veces por curso académico para examinar:

- los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al Centro, teniendo en cuenta que serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama; también serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder;
- el resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal;
- de acuerdo con el Reglamento de Reconocimiento de Créditos a los Estudiantes de Titulaciones de Grado (publicado en BOUC 08/09/2016) acordado por el Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación de la UCM hasta un máximo de nueve créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

En virtud de la transferencia, se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones. Con el propósito de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente. Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión debe reflejar y acreditar una formación adecuada en todo lo relativo al EEES y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad, ya sea a nivel nacional, internacional o entre centros de la Universidad Complutense.

- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los Centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico		
Seminario o Taller		
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)		
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos		
Tutoría personalizada		
Estudio y trabajo personal		
Debate		
Conferencia		
Búsqueda bibliográfica		
Trabajo en el laboratorio de idiomas		
Realización de pruebas de evaluación o autoevaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Realización de proyectos		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen final (escrito u oral)		
Trabajos o actividades prácticas		
Participación activa y positiva		
Evaluación continua		
Pruebas de autoevaluación		
Exposición oral		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1. Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la Lingüística I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la Lingüística II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tipología de las lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno logrará una visión general de las distintas corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, así como un conocimiento de la variedad de las lenguas y de su clasificación tipológica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta iniciación a la Lingüística es dotar al alumno de un conocimiento básico de las teorías y metodologías lingüísticas que le sirva de instrumento para el estudio de las lenguas. Se estudiarán los conceptos básicos de la Lingüística en sus diversos niveles de análisis, los aspectos psicosociales del lenguaje y los campos de aplicación de la Lingüística.</p> <p>Para completar esta visión de conjunto de la Lingüística, se abordará la diversidad de las lenguas con la presentación de la tipología lingüística. En tipología lingüística el objetivo marcado es que el alumno adquiera un conocimiento teórico de los principios y métodos de trabajo y que adquiera las habilidades necesarias para su aplicación al análisis concreto lenguas. También se buscará que conozca lenguas tipológicamente distintas de las habitualmente estudiadas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</p> <p>MODIFICACIÓN (15/01/2019) Los estudiantes no hispanohablantes (con excepción de los estudiantes Erasmus) deben certificar un nivel de español B2 mediante un certificado oficial de la UCM, del Instituto Cervantes o de una institución con reconocimiento oficial en España.</p> <p>Se utilizará el español como lengua vehicular, si bien se impartirán en las lenguas correspondientes las siguientes materias escogidas por el estudiante: Idioma moderno, Lengua I, Lengua II, Lengua Aplicada 1 y Lengua Aplicada 2. Las lenguas entre las que pueden elegir los estudiantes son aquellas impartidas en la Facultad de Filología de la UCM que cumplen los requisitos exigidos en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En el momento de redacción de este documento las lenguas que se imparten son: Inglés, Alemán, Francés, Italiano, Árabe, Ruso, Polaco, Búlgaro, Eslovaco, Hebreo, Portugués, Neerlandés, Griego moderno, Rumano, Gallego, Euskera y Catalán, Danés, Noruego, Portugués, Coreano, Chino, Persa y Turco</p> <p>Actividades formativas y su relación con las competencias</p> <p>En esta materia se proporciona al alumno una formación básica en Lingüística (CT4, CE1), se presentarán las distintas corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística (CE1), los distintos niveles de análisis de las lenguas (CE2) y los campos de aplicación más relevantes. Además, se presentará la diversidad de las lenguas (CE3) en el mundo a través de un estudio tipológico (CE4). Estas bases le permitirán abordar la formación específica del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.</p> <p>Las actividades formativas de este módulo están encaminadas a la consecución de los objetivos y competencias descritos en el apartado anterior. De modo general, las actividades formativas están encaminadas a desarrollar las capacidades cognitivas del alumno (CG1, CG2), de modo que construya su propio saber a través del trabajo individual (CG8) y en grupo, cooperativo y colaborativo (CT9, CT10, CG9), con la guía y apoyo activo del profesor</p>		

(CG8). El alumno contará con exposiciones teóricas del profesor, la realización de ejercicios y prácticas, relacionados directamente con los contenidos presentados. Las clases presenciales ofrecerán la posibilidad de entablar debates y discusiones (CG9) sobre los temas abordados.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación se llevará a cabo de forma continua. En aquellas asignaturas que sean fundamentalmente teóricas, aproximadamente el 60% de la nota final dependerá de la realización de pruebas teórico-prácticas, y el 40% de la evaluación dependerá de actividades realizadas por el alumno tanto en el aula (presentación de trabajos) como en las prácticas supervisadas por el tutor.

En aquellas asignaturas que sean de carácter más práctico, aproximadamente del 60 al 70% de la evaluación recaerá en la realización de pruebas específicas, teniéndose también en cuenta (aproximadamente con un valor del 30 al 40% de la evaluación) la asistencia a las lecciones magistrales y a las tutorías, la realización puntual de las actividades prácticas y la corrección y eficacia con que éstas se llevan a cabo y, en su caso, las presentaciones en clase.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprender

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG11 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Planificación y gestión del tiempo

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística

CE2 - Conocimiento de los distintos niveles de análisis de las lenguas

CE3 - Conocimiento de la diversidad lingüística

CE4 - Conocimiento de los distintos tipos de lenguas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	90	100
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	100	32
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	112	40
Tutoría personalizada	17	60
Estudio y trabajo personal	270	0
Debate	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Realización de ejercicios o prácticas

Aprendizaje colaborativo

Aprendizaje autónomo

Aprendizaje guiado por el profesor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Examen final (escrito u oral)	0.6	0.7
Trabajos o actividades prácticas	0.3	0.4
Participación activa y positiva	0.0	0.1
NIVEL 2: Materia Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la gramática española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Los estudiantes adquirirán una competencia sólida sobre las principales orientaciones metodológicas en el estudio de la gramática, las propiedades de las categorías y funciones y la tipología y análisis de la oración simple.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se presentan distintas formas de entender la gramática.

- La sintaxis. Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias.
- Categorías sintácticas: sintagmas y oraciones.
- Funciones sintácticas y funciones semánticas. El concepto de argumento. Clases de argumentos: argumentos y adjuntos.
- Transitividad e intransitividad.
- Oraciones pasivas, medias, impersonales. Las construcciones con se. Las oraciones copulativas.- Modalidades oracionales: oraciones afirmativas y negativas.
- Oraciones interrogativas, exclamativas e imperativas.- La estructura informativa: temas, remas y focos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

MODIFICACIÓN (15/01/2019)

Los estudiantes no hispanohablantes (con excepción de los estudiantes Erasmus) deben certificar un nivel de español B2 mediante un certificado oficial de la UCM, del Instituto Cervantes o de una institución con reconocimiento oficial en España.

Se utilizará el español como lengua vehicular, si bien se impartirán en las lenguas correspondientes las siguientes materias escogidas por el estudiante: Idioma moderno, Lengua I, Lengua II, Lengua Aplicada 1 y Lengua Aplicada 2. Las lenguas entre las que pueden elegir los estudiantes son aquellas impartidas en la Facultad de Filología de la UCM que cumplen los requisitos exigidos en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En el momento de redacción de este documento las lenguas que se imparten son: Inglés, Alemán, Francés, Italiano, Árabe, Ruso, Polaco, Búlgaro, Eslovaco, Hebreo, Portugués, Neerlandés, Griego moderno, Rumano, Gallego, Euskera y Catalán, Danés, Noruego, Portugués, Coreano, Chino, Persa y Turco

El objetivo de la materia es proporcionar al estudiante conocimientos fundamentales sobre metodología gramatical (CE5), con el fin de que sea capaz de identificar adecuadamente las principales orientaciones metodológicas en el estudio de la gramática. De forma más concreta:

- Proporcionar al estudiante conocimientos específicos sobre las propiedades de las categorías y funciones de la lengua española, con el fin de que adquiera competencia sólida sobre las unidades que constituyen la gramática de la lengua española (CE2).
 - Proporcionar al estudiante conocimientos fundamentales sobre tipología y análisis de la oración simple.
- Las actividades formativas de este módulo están encaminadas a la consecución de estos objetivos y las competencias descritas en el apartado de competencias. De modo general, las actividades formativas están encaminadas a desarrollar las capacidades cognitivas del alumno (CG11, CG12), de modo que construya su propio saber, a través del trabajo individual (CG18) y en grupo, cooperativo y colaborativo (CT9, CT10, CG19), con la guía y apoyo activo del profesor (CG18). El alumno contará con exposiciones teóricas del profesor y la realización de ejercicios y prácticas, relacionados directamente con los contenidos presentados. Además, las clases presenciales ofrecerán la posibilidad de entablar debates y discusiones (CG19) sobre los temas abordados.
- Los criterios cualitativos y cuantitativos del sistema de evaluación serán dados a conocer al alumno en la presentación inicial del programa de cada asignatura; y respetados en el curso de su desarrollo. La evaluación se realizará mediante la calificación de tres elementos:
- examen final, que podrá constar de una parte teórica y otra práctica, supondrá el 40 % -50% de la calificación global de la asignatura.
 - trabajos prácticos y tutelados supondrán entre el 40% y el 50 % de dicha calificación global.
 - evaluación continua: 10 %. Se valorarán especialmente la participación activa en las clases presenciales, en las actividades de equipo y los esfuerzos de mejora de las competencias generales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprender

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG11 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento de los distintos niveles de análisis de las lenguas		
CE5 - Capacidad para distinguir adecuadamente las distintas formas de entender la gramática y sus correspondientes métodos de análisis		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	30	100
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	55	45
Tutoría personalizada	5	60
Estudio y trabajo personal	90	0
Debate	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.5
Trabajos o actividades prácticas	0.4	0.5
Participación activa y positiva	0.1	0.1
NIVEL 2: Materia Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	

NIVEL 3: Idioma Moderno I.1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NIVEL 3: Idioma Moderno I.2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NIVEL 3: Idioma Moderno II.1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NIVEL 3: Idioma Moderno II.2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes adquirirán conocimientos instrumentales en dos idiomas, cuyo nivel estará de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de dos lenguas modernas para la adquisición de conocimientos instrumentales en esas lenguas, orientados a facilitar la integración profesional de los estudiantes, siguiendo el principio de movilidad señalado en los documentos del Espacio Europeo de Educación Superior. La formación en dos lenguas tiene, además, como segundo objetivo facilitar la lectura de bibliografía científica propia de los estudios del Grado. Se trabajarán las distintas destrezas que integran el uso y producción en lengua extranjera (comprensión y expresión oral y escrita) en los niveles especificados en las asignaturas concretas cursadas, de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas. Asimismo, de acuerdo con el material didáctico utilizado en cada caso, se desarrollarán las cuatro destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) de los idiomas extranjeros elegidos por el estudiante en un nivel elemental y/o intermedio, dependiendo de la lengua elegida</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

MODIFICACIÓN (15/01/2019)

Los estudiantes no hispanohablantes (con excepción de los estudiantes Erasmus) deben certificar un nivel de español B2 mediante un certificado oficial de la UCM, del Instituto Cervantes o de una institución con reconocimiento oficial en España.

Se utilizará el español como lengua vehicular, si bien se impartirán en las lenguas correspondientes las siguientes materias escogidas por el estudiante: Idioma moderno, Lengua I, Lengua II, Lengua Aplicada 1 y Lengua Aplicada 2. Las lenguas entre las que pueden elegir los estudiantes son aquellas impartidas en la Facultad de Filología de la UCM que cumplen los requisitos exigidos en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En el momento de redacción de este documento las lenguas que se imparten son: Inglés, Alemán, Francés, Italiano, Árabe, Ruso, Polaco, Búlgaro, Eslovaco, Hebreo, Portugués, Neerlandés, Griego moderno, Rumano, Gallego, Euskera y Catalán, Danés, Noruego, Portugués, Coreano, Chino, Persa y Turco

Requisitos previos

El alumno elegirá 24 créditos obligatorios en dos idiomas modernos distintos.

Las dos lenguas de la materia Idioma moderno podrán elegirse entre todas las lenguas modernas ofrecidas por los Grados de la Facultad de Filología, respetando siempre los requisitos establecidos para la elección de lenguas del módulo 4, Lenguas Aplicadas 1.

Actividades formativas y su relación con las competencias

Las actividades formativas se orientarán a la adquisición de conocimientos instrumentales de los dos idiomas (CE6, CE19, CE20). Constan de clases de teoría (CT1, CT4), seminarios, tutorías dirigidas y trabajo en los laboratorios de idioma multimedia (CG1, CG2, CG3).

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%), seminarios y laboratorio multimedia (CG9) (entre el 20% y el 35% y las tutorías dirigidas (CG8) y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%).

Sistemas de evaluación y calificación

Esta materia prevé la evaluación continua del alumnado a través del seguimiento semanal de su trabajo (entre 10% y 20% de la calificación final), la entrega de trabajos escritos que reflejen la evolución del trabajo práctico del alumno (entre 30% y 40% de la calificación final) y un examen teórico-práctico al final de cada asignatura (entre un 50% y un 70% de la calificación final).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprender

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de comprensión y expresión oral y escrita en dos idiomas modernos

CE19 - Reconocer y analizar los mecanismos y estructuras de funcionamiento de las lenguas modernas extranjeras

CE20 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en al menos una lengua moderna extranjera con el suficiente nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional para las que capacita el Título

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	120	100
Seminario o Taller	68	23.5
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	92	43.5
Tutoría personalizada	40	60
Estudio y trabajo personal	360	0
Trabajo en el laboratorio de idiomas	40	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Realización de ejercicios o prácticas

Aprendizaje colaborativo

Aprendizaje autónomo

Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.5	0.7
Trabajos o actividades prácticas	0.3	0.4
Evaluación continua	0.1	0.2
NIVEL 2: Materia Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En esta materia el alumno adquirirá los conocimientos necesarios para utilizar los sistemas informáticos y las herramientas básicas para afrontar las materias del módulo 3, Tecnologías para el análisis lingüístico		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
(MODIFICACIÓN 15/01/2019)		
Contenidos: Sistemas informáticos: concepto y utilidad. Componentes básicos de un sistema informático. Fundamentos de internet. Búsqueda avanzada de información y recuperación inteligente de información en internet. Hojas de cálculo aplicadas al tratamiento de datos lingüísticos. Iniciación a la programación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo		
MODIFICACIÓN (15/01/2019) Los estudiantes no hispanohablantes (con excepción de los estudiantes Erasmus) deben certificar un nivel de español B2 mediante un certificado oficial de la UCM, del Instituto Cervantes o de una institución con reconocimiento oficial en España.		
Se utilizará el español como lengua vehicular, si bien se impartirán en las lenguas correspondientes las siguientes materias escogidas por el estudiante: Idioma moderno, Lengua I, Lengua II, Lengua Aplicada 1 y Lengua Aplicada 2. Las lenguas entre las que pueden elegir los estudiantes son aquellas impartidas en la Facultad de Filología de la UCM que cumplen los requisitos exigidos en del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En el momento de redacción de este documento las lenguas que se imparten son: Inglés, Alemán, Francés, Italiano, Árabe, Ruso, Polaco, Búlgaro, Eslovaco, Hebreo, Portugués, Neerlandés, Griego moderno, Rumano, Gallego, Euskera y Catalán, Danés, Noruego, Portugués, Coreano, Chino, Persa y Turco		
Actividades formativas y su relación con las competencias Las actividades formativas se orientarán a la adquisición de conocimientos básicos de informática (CT-6, CE7). Constan de clases de teoría (CT1, CT2, CT3, CT4), seminarios, tutorías dirigidas (CG8) y trabajo en el laboratorio multimedia (CG9, CG1, CG3). Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%), seminarios y laboratorio multimedia (entre el 20% y el 35%) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%). Resultados de aprendizaje. En esta materia el alumno adquirirá los conocimientos necesarios para utilizar los sistemas informáticos y las herramientas básicas para afrontar las materias del módulo 3, Tecnologías para el análisis lingüístico.		
Sistemas de evaluación y calificación El sistema proporcional de evaluación constará de los siguientes valores relativos de la calificación global: El examen final, que podrá constar de una parte teórica y otra práctica, supondrá entre el 40% y 50% de la calificación global de la asignatura. Los trabajos prácticos y tutelados supondrán el 40 % -50% de dicha calificación global. Evaluación continua: 10 %. Se valorarán especialmente la participación activa en las clases presenciales, en las actividades de equipo y los esfuerzos de mejora de las competencias		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprender		
CG3 - Capacidad de resolución de problemas		
CG9 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Planificación y gestión del tiempo		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CT6 - Conocimientos de informática y tecnologías		
CT4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocimiento y manejo básico de los sistemas informáticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	30	100
Seminario o Taller	7	28.5

Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	30	33.3
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	35	43
Tutoría personalizada	5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.5
Trabajos o actividades prácticas	0.4	0.5
Participación activa y positiva	0.1	0.1
NIVEL 2: Materia Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno adquirirá los contenidos necesarios para realizar análisis básicos de datos, y para utilizar software estadístico que aplicará en los módulos siguientes, como son los trabajos lingüísticos de manejo de corpus y el análisis de datos sociolingüísticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Resumen de la información para una o varias características. Representaciones gráficas de datos. Contrastes de hipótesis paramétricas y no paramétricas. Diseño de búsquedas. Selección de muestras. Regresión lineal</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</p> <p>MODIFICACIÓN (15/01/2019) Los estudiantes no hispanohablantes (con excepción de los estudiantes Erasmus) deben certificar un nivel de español B2 mediante un certificado oficial de la UCM, del Instituto Cervantes o de una institución con reconocimiento oficial en España.</p> <p>Se utilizará el español como lengua vehicular, si bien se impartirán en las lenguas correspondientes las siguientes materias escogidas por el estudiante: Idioma moderno, Lengua I, Lengua II, Lengua Aplicada 1 y Lengua Aplicada 2. Las lenguas entre las que pueden elegir los estudiantes son aquellas impartidas en la Facultad de Filología de la UCM que cumplen los requisitos exigidos en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En el momento de redacción de este documento las lenguas que se imparten son: Inglés, Alemán, Francés, Italiano, Árabe, Ruso, Polaco, Búlgaro, Eslovaco, Hebreo, Portugués, Neerlandés, Griego moderno, Rumano, Gallego, Euskera y Catalán, Danés, Noruego, Portugués, Coreano, Chino, Persa y Turco</p> <p>Actividades formativas y su relación con las competencias El objetivo de esta asignatura consiste en que el alumno se familiarice con el análisis básico de datos (CE8). Para ello se le introduce en el conocimiento de fundamentos elementales de descripción y exploración de datos, haciendo especial hincapié en la utilización de software estadístico (Excel o SPSS) (CT6). Se considera indispensable que el alumno adquiera el concepto de probabilidad, que le servirá posteriormente para estimar el número de vocablos con unas determinadas características que aparecerán en un tipo de texto determinado. Dentro de un nivel básico se pretende que el alumno, desde un punto de vista práctico, maneje, comprenda e interprete (CT1, CT2, CT3, CT4) los principales estimadores puntuales. También debe saber aplicar contrastes de hipótesis paramétricas y no paramétricas elementales que le permitan determinar si hay diferencias significativas en dos o más poblaciones con respecto a una característica, y podrá hacer previsiones a través de análisis de regresión. Las actividades formativas irán encaminadas a la aplicación de los conocimientos teóricos (CG1) en prácticas individuales (CG8, CG3) y en grupos (CG92).</p> <p>Sistemas de evaluación y calificación Los sistemas de evaluación se rigen por lo previsto en el RD 1124/2003. El criterio que se sigue para la evaluación es formativo y sumativo. Esta materia será objeto de evaluación individualizada, mediante controles periódicos de la participación del alumno en las actividades programadas. Habrá en todas ellas un control final, unificado y común para todos los grupos, de la adquisición de conocimientos positivos y competencias requeridas. La evaluación final se expresará en calificaciones numéricas de acuerdo con la legislación vigente. Los contenidos teóricos de las clases magistrales, junto con la preparación de los materiales por el alumno, tendrán un valor de entre un 50 y un 60% sobre el total de la evaluación; las prácticas valdrán entre el 25 y el 30%, y el trabajo adicional entre un 10 y un 25%. El calendario de las pruebas, los criterios de evaluación y el valor de cada parte quedarán explicitados en la guía docente de la asignatura</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprender		
CG3 - Capacidad de resolución de problemas		
CG9 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Planificación y gestión del tiempo		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CT6 - Conocimientos de informática y tecnologías		
CT4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE8 - Desarrollo de habilidades para el análisis estadístico básico de datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	30	100
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	35	37
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	37	40
Tutoría personalizada	5	60
Estudio y trabajo personal	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.5	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.4	0.5
Participación activa y positiva	0.0	0.1
5.5 NIVEL 1: Módulo 2. Modelos de Análisis en Lingüística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Del Sonido a la Palabra		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno adquirirá los métodos de observación y descripción de los hechos fonéticos que intervienen en la producción y percepción de los sonidos del lenguaje, así como su organización en sistemas fonológicos. Asimismo, el alumno adquirirá conocimientos sobre los modelos de análisis de la palabra, tanto desde el punto de vista formal como del significado

5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo de esta materia es introducir al alumno en los modelos de análisis lingüístico del siglo XX y en los actuales, partiendo de las unidades mínimas de la lengua, no significativas, hasta llegar al análisis de las unidades léxicas, dotadas de información lingüística compleja. Los contenidos de que consta son:

ANÁLISIS DE LOS MODELOS DEL NIVEL FÓNICO

Se propone al alumno la observación y estudio de los hechos fonéticos que intervienen en la producción y percepción de los sonidos del lenguaje, y se estudia su organización en sistemas fonológicos.

Dentro del campo de la fonética, el objetivo es dotar al alumno de los conocimientos teóricos fundamentales acerca de los procesos articulatorios, acústicos y perceptivos que intervienen en la emisión y percepción de los sonidos de las lenguas, así como de los métodos experimentales para su estudio. En el ámbito de la fonología, se inicia al estudio de las teorías fonológicas contemporáneas en su entronque con las teorías fonéticas y con las descripciones de distintos sistemas fonológicos.

ANÁLISIS DE LOS MODELOS DEL NIVEL LÉXICO

Se presenta el funcionamiento interno de la palabra: de qué unidades se compone, cómo se combinan, qué significado contienen. Las explicaciones irán referidas, además, a varias lenguas, puesto que la palabra presenta una gran heterogeneidad en su constitución. El objetivo es lograr un conocimiento de la estructura de la palabra y advertir que esta no es idéntica en todas las lenguas.

Se pretende, además, que el alumno adquiera un conocimiento teórico sobre el estatuto del sentido a partir de la relación entre forma lingüística e interpretación semántica. En un nivel práctico, se trata de familiarizarse con los enfoques referencial, inferencial y diferencial y su aplicación en el nivel léxico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas y su relación con las competencias

Las actividades formativas constan de clases de teoría (CT5), seminarios, tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9) las que se tratarán los componentes estudiados en las corrientes y métodos de la Lingüística (CE1, CE2, CE10). Se buscará la aplicación de los conceptos en prácticas y resolución de problemas y la relación entre los distintos componentes (CG2, CG3, CG7).

La distribución de créditos ECTS de cada una de las materias del módulo, así como la carga horaria que representan los créditos, se resume a continuación:

- 2 créditos ECTS de clases presenciales de carácter teórico y práctico; realización de exámenes presenciales (50 horas).
- 1 crédito ECTS de actividades tuteladas y tutorías dirigidas, presenciales o virtuales (25 horas).
- 3 créditos ECTS de trabajo individual y en grupo (75 horas).

Sistemas de evaluación y calificación

Los sistemas de evaluación se rigen por lo previsto en el RD 1124/2003. El criterio que se sigue para la evaluación es formativo y sumativo. Las materias serán objeto de evaluación continuada, mediante controles periódicos de la adquisición de conocimientos teóricos y su aplicación en la práctica. La adquisición de conocimientos será objeto de una evaluación final, que incluirá contenidos teóricos y prácticos (40% - 60% de la nota final).

La participación del alumno en la preparación de las prácticas, así como su asistencia y participación en las clases y actividades presenciales, incluidas las tutorías, será objeto de evaluación continua (10% - 20% de la nota final).

Los trabajos individuales o en grupo, las prácticas en el marco de una evaluación continua y el trabajo personal del alumno recibirán una evaluación que oscila entre el 20% y 40%.

La evaluación final se expresará en calificaciones numéricas de acuerdo con la legislación vigente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística

CE2 - Conocimiento de los distintos niveles de análisis de las lenguas

CE10 - Conocimiento de los procesos neológicos de las lenguas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	120	100
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	75	40
Tutoría personalizada	15	60
Estudio y trabajo personal	270	0
Realización de pruebas de evaluación o autoevaluación	120	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.2	0.4
Participación activa y positiva	0.1	0.2
NIVEL 2: Materia De la Oración al Texto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno desarrollará la capacidad de comprender y analizar la configuración sintáctica de las lenguas, así como sus características morfológicas, semánticas y textuales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

ANÁLISIS DE LOS MODELOS DEL NIVEL ORACIONAL

Se introduce al alumno en los conceptos fundamentales y modelos de análisis del nivel sintáctico de la lengua. En particular, se estudian los elementos que configuran la sintaxis de las lenguas y su relación con los otros componentes lingüísticos, en especial el morfológico y semántico. Se propone al alumno la observación y el análisis de problemas relativos al nivel oracional en distintas lenguas y siguiendo los modelos de análisis actuales más importantes.

ANÁLISIS DE LOS MODELOS DEL NIVEL TEXTUAL

Iniciación al estudio de los mecanismos lingüísticos empleados en la producción de textos orales y escritos. A partir de las definiciones del concepto de texto y de significado discursivo, se estudian las principales características de los diferentes tipos de textos, así como las metodologías básicas para su análisis

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas y su relación con las competencias

Las actividades formativas constan de exposiciones teóricas que llevará a cabo el profesor (CT1, CT2, CT5), de seminarios, tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9), en los que se estudiarán los componentes estudiados en las corrientes y métodos de la Lingüística actual (CE1, CE2, CE15). Para la aplicación práctica de los conceptos, así como para la resolución de problemas y para establecer la relación entre los distintos componentes, se llevarán a cabo distintas actividades individuales y en grupo (CG2, CG3, CSG7).

La distribución de créditos ECTS de cada una de las materias del módulo, así como la carga horaria que representan los créditos, se resume a continuación.

- 2 créditos ECTS de clases presenciales de carácter teórico y práctico; realización de exámenes presenciales (50 horas).
- 1 crédito ECTS de actividades tuteladas y tutorías dirigidas, presenciales o virtuales (25 horas).
- 3 créditos ECTS de trabajo individual y en grupo (75 horas).

Sistemas de evaluación y calificación

Los sistemas de evaluación se rigen por lo previsto en el RD 1124/2003. El criterio que se sigue para la evaluación es formativo y sumativo. Las materias serán objeto de evaluación continuada, mediante controles periódicos de la adquisición de conocimientos teóricos y su aplicación en la práctica. La adquisición de conocimientos será objeto de una evaluación final, que incluirá contenidos teóricos y prácticos (40% - 60% de la nota final).

La participación del alumno en la preparación de las prácticas, así como su asistencia y participación en las clases y actividades presenciales, incluidas las tutorías, será objeto de evaluación continua (10% - 20% de la nota final).

Los trabajos individuales o en grupo, las prácticas en el marco de una evaluación continua y el trabajo personal del alumno recibirán una evaluación que oscila entre el 20% y 40%.

La evaluación final se expresará en calificaciones numéricas de acuerdo con la legislación vigente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística

CE2 - Conocimiento de los distintos niveles de análisis de las lenguas

CE15 - Capacidad para realizar análisis de los distintos componentes lingüísticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	80	100
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	50	40
Tutoría personalizada	10	60
Estudio y trabajo personal	180	0
Realización de pruebas de evaluación o autoevaluación	80	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.2	0.6
Participación activa y positiva	0.1	0.2
NIVEL 2: Materia Aspectos Comunicativos del Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá el conocimiento de los modelos teóricos pragmáticos y de los procedimientos comunicativos, así como los principios teóricos y metodológicos del análisis del discurso y su relación con los propósitos comunicativos y culturales del mismo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LA COMPETENCIA COMUNICATIVA Aborda el estudio del uso del lenguaje a través del análisis de los principales modelos teóricos del campo de la pragmática. El objetivo es que el alumno adquiera un conocimiento de los modelos teóricos y de los procedimientos comunicativos, como la teoría de los sujetos sociales, la teoría de los actos de habla y los procesos inferenciales de interpretación. Se plantea el estudio de las interacciones verbales, a través de la observación y análisis de los aspectos lingüísticos y organizativos del discurso, así como de su relación con el contexto. En ella se abordan los principios teóricos y metodológicos del análisis del discurso, y se relaciona la forma y organización del discurso con sus propósitos comunicativos y culturales.</p> <p>ANÁLISIS DEL DISCURSO Se plantea el estudio de las interacciones verbales, a través de la observación y análisis de los aspectos lingüísticos y organizativos del discurso, así como de su relación con el contexto. En ella se abordan los principios teóricos y metodológicos del análisis del discurso, y se relaciona la forma y organización del discurso con sus propósitos comunicativos y culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Actividades formativas y su relación con las competencias

Para las actividades formativas se contará con clases teóricas a cargo del profesor (CGT-1, CGT-2, CGT-5) y con seminarios, tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9). Estas actividades están encaminadas a la adquisición de conocimientos específicos (CE1, CE2, CE12, CE15). Las aplicaciones prácticas, la resolución de problemas y la relación entre los distintos componentes se realizarán mediante distintas actividades individuales y en grupo (CG2, CG3, CG5, CG7).

La distribución de créditos ECTS de cada una de las materias del módulo, así como la carga horaria que representan los créditos, se resume a continuación:

2 créditos ECTS de clases presenciales de carácter teórico y práctico; realización de exámenes presenciales.

1 crédito ECTS de actividades tuteladas y tutorías dirigidas, presenciales o virtuales.

3 créditos ECTS de trabajo individual y en grupo.

Resultados de aprendizaje. El alumno adquirirá el conocimiento de los modelos teóricos pragmáticos y de los procedimientos comunicativos, así como los principios teóricos y metodológicos del análisis del discurso y su relación con los propósitos comunicativos y culturales del mismo.

Sistemas de evaluación y calificación

Los sistemas de evaluación se rigen por lo previsto en el RD 1124/2003. El criterio que se sigue para la evaluación es formativo y sumativo. Las materias serán objeto de evaluación continuada, mediante controles periódicos de la adquisición de conocimientos teóricos y su aplicación en la práctica. La adquisición de conocimientos será objeto de una evaluación final, que incluirá contenidos teóricos y prácticos (40% - 60% de la nota final).

La participación del alumno en la preparación de las prácticas, así como su asistencia y participación en las clases y actividades presenciales, incluidas las tutorías, será objeto de evaluación continua (10% - 20% de la nota final).

Los trabajos individuales o en grupo, las prácticas en el marco de una evaluación continua y el trabajo personal del alumno recibirán una evaluación que oscila entre el 20% y 40%.

La evaluación final se expresará en calificaciones numéricas de acuerdo con la legislación vigente.

Breve descripción de los contenidos

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas

CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística

CE2 - Conocimiento de los distintos niveles de análisis de las lenguas

CE12 - Conocimiento de los procesos de comunicación

CE15 - Capacidad para realizar análisis de los distintos componentes lingüísticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	80	100
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	50	40
Tutoría personalizada	10	60
Estudio y trabajo personal	180	0
Realización de pruebas de evaluación o autoevaluación	80	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Realización de ejercicios o prácticas

Aprendizaje colaborativo

Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.2	0.4
Participación activa y positiva	0.1	0.2
NIVEL 2: Materia Aspectos Psicosociales del Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos adquirirán fundamentos de dos ejes teóricos sobre el lenguaje: (i) la teoría de la mente, la neurolingüística y psicolingüística, y (ii) las teorías que relacionan lengua y sociedad, como la sociolingüística y la etnolingüística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LENGUA Y SOCIEDAD Estudio de la relación entre lengua y sociedad y análisis de los distintos campos que estudian esta relación. Se prestará particular atención a los siguientes aspectos: (i) dimensión social del lenguaje; (ii) modelos teóricos en sociolingüística; (iii) parámetros sociales y variación lingüística; (iv) los campos de la sociolingüística.</p> <p>TEORÍAS DE LA MENTE Y CIENCIAS COGNITIVAS Se presentarán los programas de investigación sobre el lenguaje desde las ciencias cognitivas y, en particular, la Psicolingüística y Neurolingüística, y se estudian las teorías y modelos actuales sobre la adquisición, desarrollo, comprensión y producción del lenguaje. Se estudiarán, en particular, los contenidos siguientes: (i) filogénesis y ontogénesis de lenguaje; (ii) cerebro y lenguaje; (iii) pensamiento y lenguaje; (iv) adquisición, desarrollo, comprensión y producción del lenguaje; (v) trastornos del lenguaje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Actividades formativas y su relación con las competencias Las distintas actividades formativas consistirán en clases teóricas (CT1, CT2, CT5), propuesta de seminarios, prácticas y tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9). Estas actividades buscan la consolidación de conocimientos específicos de la materia (CE11, CE12, CE13, CE14). Las aplicaciones prácticas, la resolución de problemas y la relación entre los distintos componentes darán lugar a actividades individuales y en grupo (CG2, CG3, CG7). La distribución de créditos ECTS de cada una de las materias del módulo, así como la carga horaria que representan los créditos, se resume a continuación: 2 créditos ECTS de clases presenciales de carácter teórico y práctico; realización de exámenes presenciales (50 horas). 1 crédito ECTS de actividades tuteladas y tutorías dirigidas, presenciales o virtuales (25 horas). 3 créditos ECTS de trabajo individual y en grupo (75 horas).</p>		

Sistemas de evaluación y calificación

Los sistemas de evaluación se rigen por lo previsto en el RD 1124/2003. El criterio que se sigue para la evaluación es formativo y sumativo. Las materias serán objeto de evaluación continuada, mediante controles periódicos de la adquisición de conocimientos teóricos y su aplicación en la práctica. La adquisición de conocimientos será objeto de una evaluación final, que incluirá contenidos teóricos y prácticos (40% - 60% de la nota final). La participación del alumno en la preparación de las prácticas, así como su asistencia y participación en las clases y actividades presenciales, incluidas las tutorías, será objeto de evaluación continua (10% - 20% de la nota final). Los trabajos individuales o en grupo, las prácticas en el marco de una evaluación continua y el trabajo personal del alumno recibirán una evaluación que oscila entre el 20% y 40%. La evaluación final se expresará en calificaciones numéricas de acuerdo con la legislación vigente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG6 - Capacidad para expresarse oralmente

CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento de la diversidad lingüística

CE12 - Conocimiento de los procesos de comunicación

CE11 - Conocimiento de las dimensiones social, geográfica y estilística de las lenguas

CE13 - Conocimiento de los fundamentos biológicos del lenguaje

CE14 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	80	100
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	50	40
Tutoría personalizada	10	60
Estudio y trabajo personal	180	0
Realización de pruebas de evaluación o autoevaluación	80	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Realización de ejercicios o prácticas

Aprendizaje colaborativo

Aprendizaje autónomo

Aprendizaje guiado por el profesor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.2	0.4
Participación activa y positiva	0.1	0.2
5.5 NIVEL 1: Módulo 3. Tecnologías para el Análisis Lingüístico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Lingüística Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno aplicará los conocimientos teóricos del módulo anterior, que le servirán para el análisis fonético, sintáctico, léxico y textual mediante herramientas informáticas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LABORATORIO DE FONÉTICA ACÚSTICA El contenido de esta parte de la materia se distribuye en dos grandes apartados: análisis de la voz y síntesis de la voz. En el primero, se introduce al alumno en el análisis acústico de la señal sonora mediante procedimientos informáticos; se analizan los vínculos que se establecen entre el componente acústico del sonido y los componentes articulatorio y perceptivo, y se estudian las complejas relaciones existentes entre el continuo fónico y la percepción del sentido. En el segundo, se presentan y examinan los distintos modelos y procedimientos existentes para la síntesis de voz con fines tanto teóricos (modelización de la voz, análisis de componentes, comprensión de los mecanismos de producción, etc.) como aplicados, orientados a la automatización de los procedimientos de pregunta y respuesta en el ámbito de la comunicación hombre-máquina y para el apoyo a la lectura de textos en general y, en particular, como ayuda imprescindible para la lectura de personas discapacitadas.</p> <p>TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE MATERIALES LINGÜÍSTICOS El objetivo de estos contenidos es estudiar los lenguajes de marcado y su aplicación a la descripción y tratamiento automático de la información. Conocer y saber utilizar los formalismos de definición de lenguajes de marcado, fundamentalmente el metalenguaje estándar web XML. Saber utilizar los lenguajes de marcado para crear información a partir de datos. Conocer y saber utilizar los principales lenguajes de marcado estándar generales de la web y específicos del área de Humanidades. Saber construir aplicaciones sencillas para el procesamiento de los documentos etiquetados utilizando lenguajes de programación web.</p> <p>Para abordar estos contenidos es conveniente haber estudiado los contenidos de las materias Análisis de los modelos del nivel oracional y Análisis de los modelos del nivel textual.</p> <p>HIPERTEXTO Y MULTIMEDIA Estudio de las posibilidades que ofrece el hipertexto como soporte de información y transmisión de información. Análisis de la web, como plataforma universal de hipertexto y síntesis de la información en la creación de un sitio web. Se busca que el alumno conozca las estructuras hipertextuales y en especial de la web, siendo capaz de diseñar un sitio web a la medida de los usuarios que lo visiten. Son también objetivos: conocer los distintos formatos de soporte de la información: texto, sonido, imagen; saber ser intermediario entre la fuente de información y los programadores del sitio web; saber determinar la estructura del mismo.</p> <p>LINGÜÍSTICA DE CORPUS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS TEXTUAL Se plantean problemas de construcción y consulta de corpus de texto, bases de datos léxicas y diccionarios electrónicos. Se estudian los corpus como conjuntos de textos estructurados de acuerdo con criterios rigurosos que delimitan su extensión, su alcance temporal, la distribución y combinación de los tipos textuales integrados y los fines generales o particulares de su constitución. Además, los alumnos adquirirán conocimientos precisos de las herramientas informáticas que, aplicadas al estudio de corpus léxicos extensos, producen actualmente las informaciones más rigurosas acerca de la es-</p>		

estructura fonológica, morfológica, sintáctico-semántica y léxica de las lenguas, así como de la variación lingüística y de frecuencia, lo que permitirá después el desarrollo de estudios y métodos aplicados a la descripción lingüística, particularmente en las áreas de reconocimiento de voz, análisis sintáctico automatizado, elaboración de diccionarios, y, también, a la enseñanza de segundas lenguas. Se estudiará qué información lingüística debe introducirse en una entrada léxica; qué criterios deben tenerse en cuenta para organizar dicha información y cómo hacerlo de acuerdo con modelos lingüísticos y modelos informáticos, lo que constituye la base para un necesario trabajo en equipo de lingüistas e informáticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Actividades formativas y su relación con las competencias

El objetivo de la materia única de este módulo, Lingüística informática, es el conocimiento de los problemas lingüísticos y su descripción formal (CT4, CT5), el conocimiento y uso de las herramientas informáticas actuales (CT6) aplicadas al análisis y síntesis lingüística (CT1, CE14, CE16, CE31, CE32), y el estudio de las necesidades que deben cubrir nuevas herramientas informáticas (CT2). Se trata, pues, de propiciar un diálogo efectivo entre Lingüística e Informática. Ello conlleva el estudio de algunos lenguajes de programación que permitan la construcción y/o el uso de aplicaciones software para el procesamiento automático de las lenguas (CE17, CE31), así como la representación de información lingüística y del discurso (CG3, CE18).

Las actividades formativas están encaminadas a desarrollar las capacidades cognitivas del alumno (CT1), de modo que construya su propio saber a través del trabajo individual (CG8) y en grupo (CG9), cooperativo y colaborativo, con la guía y apoyo activo del profesor. El alumno contará con exposiciones teóricas del profesor (CG1), la realización de ejercicios (CT2), prácticas y resolución de problemas, relacionados directamente con los contenidos presentados. Además, las clases presenciales ofrecerán la posibilidad de entablar debates y discusiones sobre los temas abordados (CG2).

La preparación de prácticas y trabajos individuales y en grupo que realiza el alumno tendrá un peso mayor, en número de horas, del que se ha estimado para las clases presenciales. Las actividades principales serán, según las necesidades de las asignaturas: (i) lecciones teórico- prácticas, (ii) prácticas supervisadas por el tutor, (iii) análisis y realización de materiales tecnológicos y (iv) ejercicios en clase y presentaciones orales y realización de trabajos.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se basa en la combinación de los tres elementos que configuran el esquema básico de aprendizaje: clases teóricas, prácticas, trabajo individual y en grupo.

Las clases teóricas constan de presentaciones teórico-prácticas y talleres o seminarios.

Las prácticas comprenden tutorías programadas, prácticas, trabajos, proyectos (individuales y en equipo) dirigidos y exposiciones y presentaciones. El trabajo individual y en grupo se centrará en profundizar en los contenidos vistos mediante comentarios y trabajo con bibliografía especializada.

Los créditos ECTS se distribuyen según el esquema de actividades:

¿ clases teóricas: 1/3 ECTS

¿ prácticas: 1/3 ECTS

¿ trabajo individual y en grupo: 1/3 ECTS

Para que el alumno pueda ser evaluado debe haber participado en las prácticas. El rendimiento académico se calculará evaluando las siguientes pruebas:

¿ examen final (40-60%)

¿ prácticas (30%-50%)

¿ seguimiento y participación (5-20%)

Los resultados obtenidos en cada prueba se calificarán del 0 al 10 y se le aplicará el porcentaje correspondiente al tipo de actividad y, que estará especificado de forma concreta en los programas de las asignaturas (RD 1125/2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprender

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT6 - Conocimientos de informática y tecnologías

CT4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje

CE16 - Capacidad para interrelacionar los componentes técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas tecnológicas con los componentes lingüísticos

CE17 - Capacidad para la aplicación de las tecnologías a los campos de la lingüística

CE18 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet

CE31 - Capacidad para utilizar la informática como herramienta de apoyo al estudio de la Lingüística

CE32 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en Lingüística y lenguas a cuestiones básicas del procesamiento del lenguaje natural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	60	100
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	140	57
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	180	33
Tutoría personalizada	40	60
Estudio y trabajo personal	360	0
Debate	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.3	0.5
Participación activa y positiva	0.05	0.2
5.5 NIVEL 1: Módulo 4. Lenguas Aplicadas 1		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Lengua I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno adquirirá en la Lengua I conocimientos y competencias que puedan corresponder, según las lenguas escogidas, a un nivel B2 o C1, siguiendo el Marco común europeo de referencia para las lenguas. Además, este aprendizaje servirá de base a la integración de contenidos teóricos y aplicados de la Lingüística

5.5.1.3 CONTENIDOS

El alumno elegirá una lengua de entre las lenguas del catálogo ofrecido por la Facultad, y que cumplen los requisitos de créditos propuestos para el presente Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En la actualidad: inglés, impartida por el Grado en Estudios ingleses; alemán, búlgaro, eslovaco, francés, italiano, polaco, ruso y chino, impartidas por el Grado en Lenguas modernas y sus literaturas; árabe y hebreo, impartidas por el Grado en Estudios semíticos e islámicos; español, impartida por el Grado en Español. Lengua y literatura; latín y griego, impartidas por el Grado en Filología clásica.

Para todas las lenguas modernas, los contenidos básicos son:

- ¿ Profundizar en los aspectos fonológicos, morfosintácticos y discursivos de la lengua extranjera, atendiendo tanto a la adquisición de una formación teórica en el ámbito de la Lingüística de dicha lengua como al desarrollo de las competencias comunicativas hasta alcanzar un nivel suficiente para el adecuado uso de dicha lengua en los ámbitos profesionales para los que capacita el título.
- ¿ Hablar y escribir una lengua moderna con el suficiente nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional.
- ¿ Comprender e interpretar distintos tipos de textos y discursos en una o dos lenguas modernas.
- ¿ Familiarizarse con los instrumentos conceptuales y metodológicos adecuados para analizar las estructuras y las funciones morfosintácticas, semánticas y discursivas de la lengua estudiada.

Para el español, los contenidos básicos son:

- ¿ Estudio sincrónico de las partes de la gramática del español: el código fonológico y su realización fonética; la morfología del español (estructura de la palabra y sus constituyentes, los morfemas); la sintaxis del español, con atención especial a la estructura de la oración compuesta.

Para las lenguas clásicas, los contenidos básicos son:

- ¿ Adquirir y mejorar la competencia en una o dos lenguas clásicas.
- ¿ Adquirir el conocimiento de la morfología de la lengua griega clásica, en caso de elegir esta lengua, o del latín.
- ¿ Adquirir el conocimiento de los fundamentos de la fonética de las lenguas clásicas y de las estructuras oracionales básicas.
- ¿ Profundizar en el conocimiento de las estructuras gramaticales básicas de las lenguas clásicas, con especial insistencia en la sintaxis y en la morfología descriptiva.
- ¿ Adquirir las competencias para la lectura y traducción de textos seleccionados.
- ¿ Adquirir los conocimientos necesarios para contextualización histórica y cultural de los textos y autores seleccionados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos
Los alumnos que han cursado en la materia Idioma moderno alguna de las lenguas del catálogo ofrecido por la Facultad, y que cumplen los requisitos de créditos propuestos para el presente grado, deberán elegir esa misma lengua en el módulo 5, Lenguas Aplicadas 2.
En el caso de que el alumno no haya cursado en la Formación básica como Idioma moderno una o dos de las lenguas referidas y quiera estudiar alguna de ellas en los módulos 4 y 5 deberá cumplir los requisitos establecidos por el Grado correspondiente para poder cursar los créditos del módulo 4: Materia 4.1 Lengua I.1.

Actividades formativas y su relación con las competencias
Las actividades formativas constarán de clases teóricas a cargo del profesor (CT5), de seminarios, tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9) y trabajo en el laboratorio multimedia (CE19, CE20). Estas actividades están encaminadas a la adquisición de competencias orales y escritas en la lengua estudiada (CE19, CE20, CE21, CE22) lo que les permitirá tomar conciencia de sus capacidades de aprendizaje (CG1, CG2 y CG3). Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%), seminarios y laboratorio multimedia (entre el 20% y el 35% y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%).

Sistemas de evaluación
De modo general, de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo de todo el semestre mediante:
- pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios (40-65% de la calificación final)
- actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual (10-20%)
- realización y exposición de trabajos y prácticas de seminario (20-35%)
Según el sistema europeo de ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello, incluimos también la autoevaluación que dependiendo de la asignatura podrá alcanzar hasta un máximo del 10% de la nota final: valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio, realización de trabajos y exposición de los mismos (20-35%).
La evaluación se completa con un examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprender

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

CT7 - Capacidad de comunicación oral y escrita en dos lenguas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Reconocer y analizar los mecanismos y estructuras de funcionamiento de las lenguas modernas extranjeras		
CE20 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en al menos una lengua moderna extranjera con el suficiente nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional para las que capacita el Título		
CE21 - Desarrollar la capacidad de traducción de textos y documentos profesionales y literarios		
CE22 - Capacidad de realizar análisis lingüísticos en una o dos lenguas modernas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	90	100
Seminario o Taller	90	50
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	81	35
Tutoría personalizada	15	60
Estudio y trabajo personal	270	0
Trabajo en el laboratorio de idiomas	40	77
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.65
Trabajos o actividades prácticas	0.2	0.35
Participación activa y positiva	0.1	0.2
Pruebas de autoevaluación	0.0	0.1
NIVEL 2: Materia Lengua II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno adquirirá en la Lengua II conocimientos y competencias que puedan corresponder, según las lenguas escogidas, a un nivel B2 o C1, siguiendo el Marco común europeo de referencia para las lenguas. Además, este aprendizaje servirá de base a la integración de contenidos teóricos y aplicados de la Lingüística.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alumno elegirá una lengua de entre las lenguas del catálogo ofrecido por la Facultad y que cumplen los requisitos de créditos propuestos para el presente Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. En la actualidad: inglés, impartida por el Grado en Estudios ingleses; alemán, búlgaro, eslovaco, francés, italiano, polaco y ruso, impartidas por el Grado en Lenguas modernas y sus literaturas; árabe y hebreo, impartidas por el Grado en Estudios semíticos e islámicos; español, impartida por el Grado en Español. Lengua y literatura; latín y griego, impartidas por el Grado en Filología clásica.</p> <p>Para todas las lenguas modernas, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Profundizar en los aspectos fonológicos, morfosintácticos y discursivos de la lengua extranjera, atendiendo tanto a la adquisición de una formación teórica en el ámbito de la Lingüística de dicha lengua como al desarrollo de las competencias comunicativas hasta alcanzar un nivel suficiente para el adecuado uso de dicha lengua en los ámbitos profesionales para los que capacita el título. ¿ Hablar y escribir una lengua moderna con el suficiente nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional. ¿ Comprender e interpretar distintos tipos de textos y discursos en una o dos lenguas modernas. ¿ Familiarizarse con los instrumentos conceptuales y metodológicos adecuados para analizar las estructuras y las funciones morfosintácticas, semánticas y discursivas de la lengua estudiada. <p>Para el español, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Estudio sincrónico de las partes de la gramática del español: el código fonológico y su realización fonética; la morfología del español (estructura de la palabra y sus constituyentes, los morfemas); la sintaxis del español, con atención especial a la estructura de la oración compuesta. <p>Para las lenguas clásicas, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Adquirir y mejorar la competencia en una o dos lenguas clásicas. ¿ Adquirir el conocimiento de la morfología de la lengua griega clásica, en caso de elegir esta lengua, o del latín. ¿ Adquirir el conocimiento de los fundamentos de la fonética de las lenguas clásicas y de las estructuras oracionales básicas. ¿ Profundizar en el conocimiento de las estructuras gramaticales básicas de las lenguas clásicas, con especial insistencia en la sintaxis y en la morfología descriptiva. ¿ Adquirir las competencias para la lectura y traducción de textos seleccionados. ¿ Adquirir los conocimientos necesarios para contextualización histórica y cultural de los textos y autores seleccionados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos Los alumnos que han cursado en la materia Idioma moderno alguna de las lenguas del catálogo ofrecido por la Facultad, y que cumplen los requisitos de créditos propuestos para el presente Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas (en la actualidad: inglés, impartida por el Grado en Estudios ingleses; alemán, búlgaro, eslovaco, francés, italiano, polaco y ruso, impartidas por el Grado en Lenguas modernas y sus literaturas; árabe y hebreo, impartidas por el Grado en Estudios semíticos e islámicos; español, impartida por el Grado en Español. Lengua y literatura; latín y griego, impartidas por el Grado en Filología Clásica), deberán elegir esa misma lengua en el módulos 4.</p> <p>En el caso de que el alumno no haya cursado en la Formación básica como Idioma moderno una o dos de las lenguas referidas y quiera estudiar alguna de ellas en los módulos 4 y 5 deberá cumplir los requisitos establecidos por el Grado correspondiente para poder cursar los créditos del módulo 4: Materia 4.2 Lengua II.1</p> <p>Actividades formativas y su relación con las competencias Las actividades formativas constarán de clases teóricas a cargo del profesor (CT5), de seminarios, tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9) y trabajo en el laboratorio multimedia (CE19, CE20). Estas actividades están encaminadas a la adquisición de competencias orales y escritas en la lengua estudiada (CE19, CE20, CE21, CE22) lo que les permitirá tomar conciencia de sus capacidades de aprendizaje (CG1, CG2 y CG3). Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%), seminarios y laboratorio multimedia (entre el 20% y el 35% y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%).</p> <p>Sistemas de evaluación De modo general, de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo de todo el semestre mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios (40-65% de la calificación final) - actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual (10-20%) - realización y exposición de trabajos y prácticas de seminario (20-35%) <p>Según el sistema europeo de ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello, incluimos también la autoevaluación que dependiendo de la asignatura podrá alcanzar hasta un máximo del 10% de la nota final: valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio, realización de trabajos y exposición de los mismos (20-35%).</p> <p>La evaluación se completa con un examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprender		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG3 - Capacidad de resolución de problemas		

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio		
CT7 - Capacidad de comunicación oral y escrita en dos lenguas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Reconocer y analizar los mecanismos y estructuras de funcionamiento de las lenguas modernas extranjeras		
CE20 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en al menos una lengua moderna extranjera con el suficiente nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional para las que capacita el Título		
CE21 - Desarrollar la capacidad de traducción de textos y documentos profesionales y literarios		
CE22 - Capacidad de realizar análisis lingüísticos en una o dos lenguas modernas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	90	100
Seminario o Taller	90	50
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	81	35
Tutoría personalizada	15	60
Estudio y trabajo personal	270	0
Trabajo en el laboratorio de idiomas	40	77
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.65
Trabajos o actividades prácticas	0.2	0.35
Participación activa y positiva	0.1	0.2
Pruebas de autoevaluación	0.0	0.1
5.5 NIVEL 1: Módulo 5. Lenguas Aplicadas 2		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Lengua Aplicada I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá en la Lengua Aplicada I conocimientos lingüísticos orientados a fines profesionales. En la lengua que haya escogido consolidará su aprendizaje de una lengua con materias orientadas a fines profesionales: tecnologías y enseñanza de las lenguas o materias afines.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Para todas las lenguas modernas, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocimiento de las principales orientaciones metodológicas sobre enseñanza de la gramática de segundas lenguas. ¿ Conocimiento de las técnicas de expresión oral y escrita de las lenguas. ¿ Conocimiento específico de las propiedades de la gramática, de singular interés en la enseñanza de una lengua segunda (L2). ¿ Dominio de las orientaciones metodológicas y de los contenidos teóricos indispensables para la formación de profesores de lengua extranjera. ¿ Capacidad para proponer programaciones didácticas y materiales didácticos en relación con la enseñanza de L2. <p>Para el español, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Estudio de los enfoques teóricos y directrices metodológicas actualmente relevantes en el campo de la enseñanza de segundas lenguas; aplicación al español y especificación detallada de su utilización en la elaboración de los programas de enseñanza y de los materiales didácticos. ¿ Estudio de las diferentes técnicas de composición y expresión en español en relación con la enseñanza del español como segunda lengua. ¿ Estudio de las propiedades de categorías y funciones peculiares de la gramática del español en función de la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua. <p>Para las lenguas clásicas, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Adquisición de conocimiento de tecnologías y bases de datos utilizadas para el estudio de las lenguas clásicas y de los textos. ¿ Adquisición de conocimientos sobre la familia de lenguas indoeuropeas y su distribución dialectal. ¿ Adquisición de conocimientos sobre la posición dialectal de las dos lenguas clásicas dentro de la familia indoeuropea, y de las relaciones dialectales entre ellas, así como de las relaciones con las lenguas no indoeuropeas en contacto. ¿ Adquisición del conocimiento del método histórico-comparado y desarrollo de las habilidades para su aplicación, con especial referencia a las dos lenguas clásicas. ¿ Comprensión de los mecanismos del cambio lingüístico y de las teorías que lo describen y explican. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos El alumno cursará 12 créditos ECTS obligatorios en una lengua. Elegirá la misma lengua que ha cursado en el módulo 4 Lenguas Aplicadas 1. La materia Lengua I del módulo 4 tendrá continuación en la materia Lengua Aplicada I del módulo 5.</p> <p>Actividades formativas y su relación con las competencias En esta materia, Lengua Aplicada I, las actividades formativas se desarrollarán a través de clases teóricas (CT5), de seminarios (CT7, CT8, CT9, CT10), tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9) y trabajo en el laboratorio multimedia (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6). Estas actividades están encaminadas a la aplicación de los conocimientos lingüísticos adquiridos en tareas profesionales (CE20, CE21, CE23, CE24) lo que les permitirá tomar conciencia de sus capacidades de aprendizaje y aprender a aprender (CG1, CG2 y CG3). Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%), seminarios y laboratorio multimedia (entre el 20% y el 35% y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%). Resultados de aprendizaje. El alumno adquirirá en la Lengua Aplicada I conocimientos lingüísticos orientados a fines profesionales. En la lengua que haya escogido consolidará su aprendizaje de una lengua con materias orientadas a fines profesionales: tecnologías y enseñanza de las lenguas o materias afines.</p> <p>Sistemas de evaluación El rendimiento académico se calculará evaluando las siguientes pruebas: ¿ Examen final (40-60%) ¿ Prácticas (30%-50%) ¿ Seguimiento y participación (5-20%) Los resultados obtenidos en cada prueba se calificarán del 0 al 10 y se le aplicará el porcentaje correspondiente al tipo de actividad y, que estará especificado de forma concreta en los programas de las asignaturas (RD 1125/2003).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprender		

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG3 - Capacidad de resolución de problemas		
CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG6 - Capacidad para expresarse oralmente		
CG9 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG10 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio		
CT7 - Capacidad de comunicación oral y escrita en dos lenguas		
CT8 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas		
CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en al menos una lengua moderna extranjera con el suficiente nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional para las que capacita el Título		
CE21 - Desarrollar la capacidad de traducción de textos y documentos profesionales y literarios		
CE23 - Desarrollar la capacidad de comprensión y expresión oral en distintos contextos sociales y profesionales		
CE24 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	60	100
Seminario o Taller	60	50
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	54	35
Tutoría personalizada	10	60
Estudio y trabajo personal	180	0
Trabajo en el laboratorio de idiomas	26	77
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.3	0.5
Participación activa y positiva	0.05	0.2
NIVEL 2: Materia Lengua Aplicada II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá en la Lengua Aplicada II conocimientos lingüísticos orientados a fines profesionales. En la lengua que haya escogido, consolidará su aprendizaje con materias orientadas a fines profesionales: tecnologías y enseñanza de las lenguas o materias afines.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Para todas las lenguas modernas, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocimiento de las principales orientaciones metodológicas sobre enseñanza de la gramática de segundas lenguas. ¿ Conocimiento de las técnicas de expresión oral y escrita de las lenguas. ¿ Conocimiento específico de las propiedades de la gramática, de singular interés en la enseñanza de una lengua segunda (L2). ¿ Dominio de las orientaciones metodológicas y de los contenidos teóricos indispensables para la formación de profesores de lengua extranjera. ¿ Capacidad para proponer programaciones didácticas y materiales didácticos en relación con la enseñanza de L2. <p>Para el español, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Estudio de los enfoques teóricos y directrices metodológicas actualmente relevantes en el campo de la enseñanza de segundas lenguas; aplicación al español y especificación detallada de su utilización en la elaboración de los programas de enseñanza y de los materiales didácticos. ¿ Estudio de las diferentes técnicas de composición y expresión en español en relación con la enseñanza del español como segunda lengua. ¿ Estudio de las propiedades de categorías y funciones peculiares de la gramática del español en función de la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua. <p>Para las lenguas clásicas, los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Adquisición de conocimiento de tecnologías y bases de datos utilizadas para el estudio de las lenguas clásicas y de los textos. ¿ Adquisición de conocimientos sobre la familia de lenguas indoeuropeas y su distribución dialectal. ¿ Adquisición de conocimientos sobre la posición dialectal de las dos lenguas clásicas dentro de la familia indoeuropea, y de las relaciones dialectales entre ellas, así como de las relaciones con las lenguas no indoeuropeas en contacto. ¿ Adquisición del conocimiento del método histórico-comparado y desarrollo de las habilidades para su aplicación, con especial referencia a las dos lenguas clásicas. ¿ Comprensión de los mecanismos del cambio lingüístico y de las teorías que lo describen y explican. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos</p> <p>El alumno cursará 12 créditos ECTS obligatorios en una lengua. Elegirá la misma lengua que ha cursado en el módulo 4 Lenguas Aplicadas 1. La materia Lengua I del módulo 4 tendrá continuación en la materia Lengua Aplicada I del módulo 5.</p> <p>Actividades formativas y su relación con las competencias</p> <p>En esta materia, Lengua Aplicada I, las actividades formativas se desarrollarán a través de clases teóricas (CT5), de seminarios (CT7, CT8, CT9, CT10), tutorías dirigidas, trabajos individuales y en grupo (CG8, CG9) y trabajo en el laboratorio multimedia (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6). Estas actividades están encaminadas a la aplicación de los conocimientos lingüísticos adquiridos en tareas profesionales (CE20, CE21, CE23, CE24) lo que les permitirá tomar conciencia de sus capacidades de aprendizaje y aprender a aprender (CG1, CG2 y CG3).</p> <p>Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%), seminarios y laboratorio multimedia (entre el 20% y el 35%) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%).</p>		

Resultados de aprendizaje. El alumno adquirirá en la Lengua Aplicada I conocimientos lingüísticos orientados a fines profesionales. En la lengua que haya escogido consolidará su aprendizaje de una lengua con materias orientadas a fines profesionales: tecnologías y enseñanza de las lenguas o materias afines.

Sistemas de evaluación

El rendimiento académico se calculará evaluando las siguientes pruebas:

- Examen final (40-60%)
- Prácticas (30%-50%)
- Seguimiento y participación (5-20%)

Los resultados obtenidos en cada prueba se calificarán del 0 al 10 y se le aplicará el porcentaje correspondiente al tipo de actividad y, que estará especificado de forma concreta en los programas de las asignaturas (RD 1125/2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprender

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas

CG6 - Capacidad para expresarse oralmente

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG10 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional

CG11 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	60	100
Seminario o Taller	60	50
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	54	35
Tutoría personalizada	10	60
Estudio y trabajo personal	180	0
Trabajo en el laboratorio de idiomas	26	77

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Realización de ejercicios o prácticas

Aprendizaje colaborativo

Aprendizaje autónomo

Aprendizaje guiado por el profesor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.3	0.5
Participación activa y positiva	0.05	0.2

5.5 NIVEL 1: Módulo 6. Desarrollos Profesionales en Lingüística y Lenguas Aplicadas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Lingüística Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>MODIFICACIÓN (15/01/2019)</p> <p>Relación lengua y cultura. Definiciones de la noción de cultura. La cultura como práctica social. La cultura como fenómeno colectivo, interactivo y simbólico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MODIFICACIÓN (15/01/2019)</p> <p>Desde el postulado de F. Saussure acerca del uso social del lenguaje (1916) en los estudios sobre la comunicación humana se dedica una especial atención al desarrollo de las culturas como prácticas que proceden de la vida social y que la organizan en tanto que fenómeno colectivo, interactivo y simbólico. Dentro de la interdisciplinariedad de la lingüística con las ciencias sociales el estudio de la cultura ha adquirido en estas dos últimas décadas un lugar privilegiado por su capacidad de poder entender y cambiar el mundo.</p> <p>En este curso de iniciación a los estudios culturales se analizarán las formas de producción, creación y difusión de significados en las sociedades y de qué modo la cultura es, al mismo tiempo, una fuerza de homogeneización y de diferenciación en la vida de las sociedades humanas. Así mismo, se precisarán las nociones de multiculturalidad, interculturalidad y mundialización de la cultura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG3 - Capacidad de resolución de problemas		
CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG6 - Capacidad para expresarse oralmente		
CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas		

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG10 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio		
CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Conocimientos de las corrientes teóricas y metodológicas de los campos de aplicación y afines de la Lingüística		
CE30 - Conocimientos de las corrientes de enseñanza plurilingües e interculturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	30	100
Seminario o Taller	36	40
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	30	25
Tutoría personalizada	5	60
Realización de pruebas de evaluación o autoevaluación	10	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Participación activa y positiva	0.4	0.5
Evaluación continua	0.1	0.2
NIVEL 2: Materia Lingüística Aplicada a la Enseñanza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos adquirirán conocimientos necesarios para (i) examinar métodos y programas de aprendizaje de lenguas, y (ii) crear y elaborar programas y materiales educativos basados en las TICE</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia están orientados a la metodología de la enseñanza de las lenguas y sus aplicaciones tecnológicas. Esta vertiente tecnológica será predominante en la elaboración de materiales didácticos informatizados y estrategias de evaluación en línea. Por otra parte, se prestará especial atención a los procesos de adquisición/aprendizaje orientados a una actitud reflexiva del aprendiente y al uso de las técnicas de autoevaluación.</p> <p>La metodología de la enseñanza tiene como objetivo comprender y examinar los principios metodológicos de la enseñanza de lenguas extranjeras, y analizar la interacción didáctica y los productos tecnológicos realizados en este campo. Se centrarán los contenidos en el estudio de la metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras y el análisis del proceso didáctico, de los factores y componentes que intervienen en la enseñanza de una lengua extranjera.</p> <p>Los procesos de adquisición/aprendizaje de las lenguas extranjeras constituyen un aporte esencial en una formación de esta naturaleza. Se introducirá al alumno en los principios básicos de los procesos de adquisición/aprendizaje de segundas lenguas, en el estudio de sus principales corrientes teóricas y en los desarrollos metodológicos de adquisición/aprendizaje de lenguas extranjeras a los que han dado lugar. Se abordarán los puntos siguientes: principios teóricos fundamentales en la adquisición/aprendizaje de segundas lenguas, conceptos básicos, técnicas y métodos de análisis para el estudio de los procesos de adquisición/aprendizaje de lenguas extranjeras y de las metodologías de enseñanza de lenguas extranjeras.</p> <p>En la actualidad, los procesos de evaluación y autoevaluación conforman un campo de investigación de primera importancia. Se formará al alumno a las técnicas de evaluación de los progresos del aprendizaje en lenguas extranjeras. Se abordarán los contenidos de este campo de estudio desde una interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de la evaluación. Se ofrecerá una tipología de los métodos evaluativos, haciendo hincapié en las técnicas de autoevaluación reflexiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Actividades formativas y su relación con las competencias: El trabajo (CT9, CT10, CG9) tendrá una orientación predominante práctica, ya que se trata de desarrollar productos y llevar a cabo una reflexión autónoma por parte de los estudiantes. Se comprobará el aprendizaje de los contenidos mediante trabajos, con fases en grupo e individuales, y presentaciones en clase.</p> <p>Las actividades formativas están encaminadas a desarrollar las capacidades cognitivas del alumno (CT5, CG8, CG9, CG10, CG11), de modo que construya su propio saber, a través del trabajo individual y en grupo, cooperativo y colaborativo, con la guía y apoyo activo del profesor. El alumno contará con exposiciones teóricas del profesor, la realización de ejercicios, prácticas y resolución de problemas, relacionados directamente con los contenidos presentados. Además, las clases presenciales ofrecerán la posibilidad de entablar debates y discusiones sobre los temas abordados.</p> <p>La preparación de prácticas, trabajos, y, en definitiva, todo el trabajo individual y en grupo que realiza el alumno tendrá un peso mayor, en número de horas, del que se ha estimado para las clases presenciales. Las actividades principales serán, según las necesidades de las asignaturas: (i) lecciones teórico-prácticas, (ii) prácticas supervisadas por el tutor, (iii) análisis y realización de materiales tecnológicos y (iv) ejercicios en clase así como presentaciones orales, realización de trabajos (CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7).</p> <p>La distribución de créditos ECTS de cada una de las asignaturas del módulo, con la carga horaria que representan los créditos, se resume a continuación: 2 créditos ECTS de clases presenciales de carácter teórico y práctico; realización de exámenes presenciales (50 horas). 1 crédito ECTS de actividades tuteladas y tutorías dirigidas, presenciales o virtuales (25 horas). 3 créditos ECTS de trabajo individual y en grupo (75 horas).</p> <p>Sistemas de evaluación y calificación Los sistemas de evaluación se rigen por lo previsto en el RD 1124/2003. El criterio que se sigue para la evaluación es formativo y sumativo. Las materias serán objeto de evaluación continuada, mediante controles periódicos de la adquisición de conocimientos teóricos y su aplicación en la práctica. La adquisición de conocimientos será objeto de una evaluación final, que incluirá contenidos teóricos y prácticos (40% - 60% de la nota final). La participación del alumno en la preparación de las prácticas, así como su asistencia y participación en las clases y actividades presenciales, incluidas las tutorías, será objeto de evaluación continua (10% - 20% de la nota final). Los trabajos individuales o en grupo, las prácticas en el marco de una evaluación continua trabajo personal del alumno recibirán una evaluación que oscila entre el 20% y 40%. La evaluación final se expresará en calificaciones numéricas de acuerdo con la legislación vigente. La adquisición de conocimientos será objeto de una evaluación final, que incluirá contenidos teóricos y prácticos (40% - 60% de la nota final). La participación del alumno en la preparación de las prácticas, así como su asistencia y participación en las clases y actividades presenciales, incluidas las tutorías, será objeto de evaluación continua (10% - 20% de la nota final). Los trabajos individuales o en grupo, recibirán una evaluación que oscila entre el 30% y 50%. La evaluación final se expresará en calificaciones numéricas de acuerdo con la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica		
CG3 - Capacidad de resolución de problemas		
CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG6 - Capacidad para expresarse oralmente		
CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas		
CG9 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CG10 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional		
CG11 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio		
CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Conocimientos de las corrientes teóricas y metodológicas de los campos de aplicación y afines de la Lingüística		
CE26 - Conocimiento de las corrientes metodológicas de la enseñanza de las lenguas		
CE27 - Conocimiento de las teorías y métodos de evaluación y autoevaluación		
CE28 - Conocimiento de los procesos de adquisición/aprendizaje de las lenguas		
CE29 - Conocimiento de las herramientas tecnológicas utilizadas en la enseñanza de las lenguas		
CE30 - Conocimientos de las corrientes de enseñanza plurilingües e interculturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	45	100
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	105	57
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	135	33
Tutoría personalizada	30	60
Estudio y trabajo personal	270	0
Debate	21	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Realización de proyectos		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.3	0.5
Participación activa y positiva	0.1	0.2
NIVEL 2: Materia Tecnologías Educativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno se formará en las tecnologías educativas actuales vigentes y en los desarrollos orientados al aprendizaje de las lenguas: aprendizaje a través de internet, plataformas educativas, procesos y métodos de evaluación y autoevaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia tendrán como eje de reflexión el uso de las plataformas en internet para la enseñanza. El aprendizaje en internet está en auge que hace imprescindible el inventario de las plataformas existentes, su estructura y sus posibilidades de uso de las distintas herramientas disponibles. Además, en la enseñanza de las lenguas, las herramientas de comunicación ¿chats, blogs, foros, videoconferencias, etc. permiten nuevos tipos de intercambios lingüísticos a distancia que modifican la enseñanza de las lenguas y los roles asumidos hasta ahora en las clases presenciales. Estas tecnologías han permitido el desarrollo de nuevos enfoques didácticos, como la enseñanza del plurilingüismo entre lenguas próximas, eje privilegiado de la política lingüística de la Comisión de la UE. Estos enfoques de enseñanza plural, reconducen a la noción de interculturalidad como objetivo, mediante una experiencia personal posibilitada por las nuevas tecnologías. Los contenidos abordados ofrecen nuevas perspectivas de formación y preparan a los estudiantes para el desarrollo profesional y para poder cursar másteres especializados, como el de formación del profesorado.</p> <p>APRENDIZAJES PLURILINGÜES E INTERCULTURALES EN LÍNEA Se presentarán las herramientas de comunicación disponibles en internet ¿ chats, blogs, foros, videoconferencias, etc. que permiten nuevos tipos de intercambios lingüísticos a distancia; se estudiará cómo estas nuevas condiciones de enseñanza modifican los parámetros conocidos en la clases presenciales. Estas tecnologías han permitido el desarrollo de nuevos enfoques didácticos, como la enseñanza del plurilingüismo entre lenguas próximas, eje privilegiado de la política lingüística de la Comisión de la UE. Estos enfoques de enseñanza plural, reconducen la noción de interculturalidad como objetivo mediante una experiencia personal posibilitada por las nuevas tecnologías. Se experimentará el aprendizaje plurilingüe con una participación en sesiones de intercomprensión plurilingüe en plataformas específicas para estos fines (plataforma para la enseñanza de la intercomprensión entre lenguas próximas y para la formación para la intercomprensión plurilingüe).</p> <p>APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN INTERNET El eje principal de estos contenidos es el uso de las plataformas de enseñanza en internet. Se inventariarán los distintos tipos de plataformas y de enseñanza existentes, su estructura y sus posibilidades de uso de las distintas herramientas disponibles, tanto para la transmisión de conocimientos teóricos como para las actividades interactivas propuestas. La introducción teórica servirá de base para prácticas orientadas al análisis y al dominio de las tecnologías educativas. Se trata de enseñanzas predominantemente prácticas, lo que se plasmará en trabajos de tipo colaborativo con síntesis individuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Actividades formativas y su relación con las competencias:

La introducción teórica servirá de base a prácticas orientadas al análisis y a al dominio de las técnicas de las tecnologías educativas (CT5, CT1, CT2). El aspecto práctico de esta asignatura predominará y se plasmarán en trabajos de tipo colaborativo con síntesis individuales (CG2, CG5, CG6, CG7).

Ya que se trata de desarrollar productos y llevar a cabo una reflexión autónoma por parte de los estudiantes (CP-1) se seguirá la evolución del aprendizaje mediante trabajos con fases en grupo (CG9, CG10) e individuales y con presentaciones en clase.

El alumno contará con exposiciones teóricas del profesor, la realización de ejercicios y prácticas, relacionados directamente con los contenidos presentados. Además, las clases presenciales ofrecerán la posibilidad de entablar debates y discusiones sobre los temas abordados (CE27, CE29, CE30).

Las actividades principales serán, según las necesidades de las asignaturas: (i) lecciones teórico- prácticas, (ii) prácticas supervisadas por el tutor, (iii) análisis y realización de materiales tecnológicos y (iv) ejercicios en clase, presentaciones orales y realización de trabajos.

La distribución de créditos ECTS de cada una de las asignaturas del módulo, con la carga horaria que representan los créditos, se resume a continuación:

- 2 créditos ECTS de clases presenciales de carácter teórico y práctico; realización de exámenes presenciales (50 horas).
- 1 crédito ECTS de actividades tuteladas y tutorías dirigidas, presenciales o virtuales (25 horas).
- 3 créditos ECTS de trabajo individual y en grupo (75 horas).

Sistemas de evaluación y calificación

De modo general, acorde con el Real Decreto 1125/2003, la evaluación se realizará de manera continua a lo largo de todo el semestre, mediante:

- pruebas objetivas de conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos (40-60% de la calificación final),
- valoración de la destreza técnica desarrollada en las prácticas (30-40%),
- realización de trabajos y su defensa (10-20%),
- actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y TICs aplicadas a su materia (5-10%).

Las materias que por su contenido, metodología y objetivos no se puedan ajustar a los procedimientos e intervalos de evaluación descritos deberán ser informadas positivamente por la Comisión de Coordinación del Grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas

CG6 - Capacidad para expresarse oralmente

CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Conocimiento de las teorías y métodos de evaluación y autoevaluación

CE29 - Conocimiento de las herramientas tecnológicas utilizadas en la enseñanza de las lenguas

CE30 - Conocimientos de las corrientes de enseñanza plurilingües e interculturales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	30	100
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	70	57
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	22	30
Tutoría personalizada	20	60
Estudio y trabajo personal	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Realización de proyectos		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos o actividades prácticas	0.4	0.6
Participación activa y positiva	0.05	0.1
Evaluación continua	0.4	0.6
NIVEL 2: Materia Lingüística Computacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30	30	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno adquirirá los conocimientos necesarios requeridos para desarrollar actividades profesionales en las empresas del sector informático, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. El alumno estará profesionalmente capacitado para: (i) la construcción de sistemas informáticos que acerquen la comunicación hombre-máquina a un nivel más próximo al lenguaje natural, y (ii) para la resolución de problemas relacionados con el reconocimiento, comprensión, producción o generación del lenguaje natural.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia introduce a nivel teórico y práctico los modelos simbólicos para la formalización de los procesos de producción y comprensión del lenguaje humano para la comunicación a través de lenguaje natural con las computadoras (CT5, CG8, CE34). El objetivo básico es capacitar profesionalmente al estudiante para participar en la construcción de sistemas informáticos (CE35) para acercar la comunicación hombre-máquina (CT6, CG5, CE32) a un nivel mucho más próximo al lenguaje natural (CE36). El carácter multidisciplinar de esta materia (que incorpora conocimientos de la Inteligencia Artificial (IA), la Lingüística, la Psicología Cognitiva, la Sociología, y las Matemáticas entre otras disciplinas (CG2, CG4) implica un diseño de asignaturas también multidisciplinar donde las materias intersecan entre sí y con otras materias del grado cursadas en semestres anteriores: modelos lingüísticos, aspectos psicosociales del lenguaje, informática y tecnologías lingüísticas (CE31, CE33). La transversalidad que se da a los contenidos tienen el propósito no sólo de reforzar los conocimientos adquiridos sino, sobre todo, ayudar al estudiante a conectar e integrar estos conocimientos (CT1, CG9, CG10) en el marco común de la Lingüística Computacional y el Procesamiento del Lenguaje Natural.</p>		

Los estudiantes que cursen esta materia pueden aplicar los conocimientos adquiridos en la realización del Trabajo Fin de Grado (CT7, CT9, CT10, CG6, CG8), planteando y resolviendo algún problema concreto (CG3), teórico o práctico (CG5), sobre el reconocimiento, comprensión, interpretación o generación del lenguaje natural.

LINGÜÍSTICA MATEMÁTICA

El objetivo es conectar los conocimientos matemáticos con los conocimientos lingüísticos, permitiendo al alumno entender y manejar las teorías lingüísticas con una base matemática y lógica. Se estudiarán los formalismos lógicos (en particular la lógica de predicados de primer orden) y los conceptos básicos de teoría de conjuntos, relaciones, funciones, grafos y árboles.

MODELOS DE REPRESENTACIÓN FORMAL DEL CONOCIMIENTO

Estudio de los formalismos de representación del conocimiento más relevantes del área de la Inteligencia Artificial (IA). Se tratará el problema de la representación del conocimiento, conocimiento declarativo y procedimental, sistemas basados en la lógica de predicados, basados en reglas, razonamiento simbólico bajo incertidumbre, razonamiento estadístico, formalismos basados en grafos (redes semánticas), formalismos basados en entidades y atributos (sistemas de marcos, sistemas de estructuras de rasgos).

Se utilizarán los conocimientos adquiridos en las asignaturas Introducción a la Informática (I y II), Lingüística Matemática y Programación para el procesamiento del lenguaje natural.

PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL

Se aborda el estudio del uso de la programación para la construcción de sistemas de procesamiento del lenguaje natural. En particular, se iniciará al estudiante en el lenguaje de programación lógica PROLOG. Este conocimiento será aplicado en las asignaturas Sistemas de Representación del conocimiento, Lingüística Computacional y Procesamiento del Lenguaje Natural para desarrollar sencillas aplicaciones que pongan en práctica la teoría aprendida.

LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL

Esta asignatura introduce al estudiante en el estudio de las lenguas naturales desde el punto de vista del establecimiento de un modelo computable. Se abordan los niveles de análisis léxico, sintáctico y semántico pero desde una perspectiva simbólica. La introducción a los modelos probabilísticos para el procesamiento del lenguaje natural se realiza en los contenidos del módulo 3, Lingüística de corpus y herramientas de análisis textual.

En particular se estudia la definición y objetivos de la Lingüística Computacional, la teoría de lenguajes formales, el análisis sintáctico (gramáticas y algoritmos de análisis) y el análisis semántico (forma lógica, composicionalidad, ambigüedad, gramáticas semánticas, interpretación semántica).

Se ponen en práctica los conocimientos de Lingüística y Lenguas Aplicadas adquiridos en el grado, así como los conocimientos adquiridos en Lingüística Matemática, Sistemas de representación del conocimiento de la IA, y Programación para el PLN.

PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL

El Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) es la disciplina encargada de producir sistemas informáticos que posibiliten la comunicación, por medio de la voz o del texto. Constituye la parte más informática y aplicada de la Lingüística Computacional. En particular se tratarán los problemas del PLN, análisis y generación, aproximaciones simbólicas y estadísticas, arquitectura básica de un sistema PLN, las fases del procesamiento LN, técnicas de análisis léxico, sintáctico y semántico, aplicaciones: extracción y recuperación de información, traducción, interfaces a bases de datos, ayuda inteligente a la escritura, generación de resúmenes, sistemas de diálogo, etiquetadores y construcción de recursos léxicos.

Se ponen en práctica los conocimientos de Lingüística y Lenguas Aplicadas, adquiridos en el grado, así como los conocimientos adquiridos en Lingüística matemática, sistemas de representación del conocimiento de la IA, Programación para el PLN y Lingüística Computacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MODIFICACIÓN (15/01/2019)

Para poder cursar los contenidos referidos en la Descripción de esta materia como *Procesamiento del Lenguaje Natural* es necesario haber cursado o estar cursando los contenidos referidos en la Descripción como *Programación para el procesamiento del lenguaje natural* (prerrequisito)

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas se desarrollarán en las aulas de informática de la Facultad y en el Campus Virtual de la UCM. La combinación de Lecciones-Prácticum-Reflexión configuran el esquema básico de aprendizaje:

Lecciones. Se consideran actividades formativas de este tipo:

¿ Presentaciones teórico-prácticas: consistirán en la explicación de los objetivos, contenidos teóricos y ejercicios prácticos que apoyen la comprensión de la teoría. Serán realizadas y corregidas por los propios estudiantes durante las sesiones presenciales y/o virtuales, guiados por el profesor. Están orientadas a apoyar al alumno en la adquisición de las competencias específicas CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36.

¿ Talleres o seminarios: consisten en el estudio práctico y participativo de algún tema específico seleccionado por el profesor para completar o ampliar el contenido de una asignatura. Pueden desarrollarse de forma presencial, virtual o semipresencial. Está orientado a desarrollar las competencias específicas CE31, CE32, CE33, CE34, principalmente, y, además, dependiendo de la asignatura también de CE35, CE36.

Prácticum. Comprende las actividades siguientes:

¿ Tutorías programadas. Estas tutorías pueden ser individuales o en grupo. El objetivo es ayudar al alumno a preparar sus prácticas, hacer el seguimiento de las prácticas o resolver y corregir cuestiones o dudas de forma personalizada.

¿ Prácticas, trabajos, proyectos (individuales y en equipo) dirigidos. Estas actividades tienen como objetivo poner en práctica los conocimientos teóricos y desarrollar las competencias específicas CE31, CE32.

¿ Exposiciones y presentaciones. Tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las competencias transversales: CT1, CT5, CT6, CT7.

Reflexión individual y en grupo. Constituye una actividad formativa principal. Todas las actividades anteriores están orientadas y tienen como primer propósito provocar la reflexión y el trabajo individual, en un primer momento, y en grupo posteriormente.

Todas las actividades formativas se orientan al desarrollo de las Competencias Generales y Transversales enumeradas en el apartado anterior.

Los créditos ECTS se distribuyen según el esquema de actividades:

¿ Lecciones: 1/3 ECTS

¿ Prácticum: 1/3 ECTS

¿ Reflexión: 1/3 ECTS

La distribución de las actividades de clase y prácticum, puede variar en las asignaturas para ajustarse al carácter más teórico o práctico de las mismas. La dedicación a la reflexión tiene una dedicación mínima de un tercio de los créditos.

El Campus Virtual dará soporte a todos los tipos de actividades, y de forma más concreta: 1) a las actividades de carácter colaborativo, facilitando la comunicación e intercambio de información y archivos entre los estudiantes y grupos de estudiantes; 2) al almacenamiento y publicación del material didáctico del profesor, 3) al almacenamiento y publicación del material didáctico creado por los estudiantes. Cada estudiante tendrá una ¿carpeta personal virtual¿ a su disposición para guardar todos los documentos de las asignaturas; 4) a las tutorías individuales o grupales; 5) a la discusión y resolución de dudas; 6) a la evaluación del estudiantes (seguimiento de la actividad del alumno, envío y corrección de prácticas y trabajos, exámenes y publicación privada de las calificaciones).

El aula presencial dará soporte a: explicaciones, exposiciones y presentaciones, corrección de ejercicios, problemas, resolución de dudas, la socialización e interacción interpersonal necesaria para motivar al alumno y apoyar el trabajo en equipo.

El modelo de enseñanza-aprendizaje para este módulo es mixto, combinando las actividades en el aula presencial con el campus virtual, e incluso desarrollando las actividades presenciales también en el campus virtual (enseñanza b-learning).

Sistemas de evaluación y calificación

Para que el alumno pueda ser evaluado debe haber participado en las actividades del Prácticum y en aquellas que se consideren obligatorias en cada asignatura. El rendimiento académico se calculará evaluando las siguientes pruebas:

¿ Examen final (40-60%)

¿ Prácticum (30%-50%)

¿ Seguimiento y la participación (5-20%)

Los resultados obtenidos en cada prueba se calificarán del 0 al 10 y se le aplicará el porcentaje correspondiente al tipo de actividad y, que estará especificado de forma concreta en los programas de las asignaturas (RD 1125/2003).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas

CG6 - Capacidad para expresarse oralmente

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT6 - Conocimientos de informática y tecnologías

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

CT7 - Capacidad de comunicación oral y escrita en dos lenguas

CT9 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

CT10 - Desarrollo de una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE31 - Capacidad para utilizar la informática como herramienta de apoyo al estudio de la Lingüística

CE32 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en Lingüística y lenguas a cuestiones básicas del procesamiento del lenguaje natural

CE33 - Capacidad para utilizar los conocimientos de Lingüística Computacional en el análisis lingüístico

CE34 - Capacidad de construir una aplicación de procesamiento del lenguaje natural

CE35 - Capacidad para diseñar y construir componentes lingüísticos básicos utilizados en el procesamiento del lenguaje natural

CE36 - Capacidad para valorar los resultados de una aplicación de procesamiento del lenguaje natural

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor o clase de carácter teórico y práctico	50	100
Seminario o Taller	250	25
Elaboración o corrección de trabajos o prácticas (con o sin exposición del trabajo)	275	20
Planteamiento y resolución de problemas o ejercicios o casos prácticos	50	100
Tutoría personalizada	50	60
Estudio y trabajo personal	450	0
Debate	70	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Realización de ejercicios o prácticas		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Realización de proyectos		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final (escrito u oral)	0.4	0.6
Trabajos o actividades prácticas	0.3	0.5
Participación activa y positiva	0.05	0.2
5.5 NIVEL 1: Módulo 7. Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno dará cuenta de las competencias adquiridas en un proyecto individual de carácter teórico-práctico, en el que demostrará su capacidad para integrar los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo de su formación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Grado se ejecutará bajo la dirección y supervisión de un profesor del Grado que ejercerá como tutor.</p> <p>El proyecto puede ser de investigación, desarrollo o revisión de nuevos conocimientos básicos y/o aplicados, de cualquier aspecto de los modelos de análisis lingüístico, tecnologías de análisis lingüístico, enseñanza y aprendizaje de lenguas, tecnologías educativas y lingüística computacional.</p> <p>El proyecto deberá ser original, estar claramente definido y tener una razonable expectativa de conclusión en el tiempo asignado.</p> <p>Debe promover cualidades tales como integrarse y trabajar en un equipo, realizar razonamientos críticos, desarrollar un aprendizaje autónomo, adaptarse a nuevas situaciones, estimular la creatividad y motivación por la calidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos		

Para matricular el Trabajo Fin de Grado, el alumno deberá acreditar haber aprobado las materias y asignaturas correspondientes a los seis primeros semestres (1º a 6º).

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El objetivo de la materia es que el estudiante demuestre haber adquirido las competencias generales (CT1, CT2, CT3, CT5, CT7) y específicas del Grado (CE16, CE18) y aplique los conocimientos y herramientas conceptuales y metodológicas a la elaboración de un trabajo de investigación personal (CG8, CG9, CG10, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7).

El Trabajo Fin de Grado se desarrollará en el último curso del Grado, tendrá una orientación teórico-práctica, y en ningún caso será exclusivamente bibliográfico.

Las actividades principales que desarrollará el tutor designado para cada uno de los trabajos estarán encaminadas a orientar y dirigir al alumno en la preparación de una memoria escrita y de la defensa pública del trabajo realizado. El tutor académico emitirá un informe académico de evaluación del aprendizaje seguido y de sus resultados.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación de la memoria del Trabajo Fin de Grado será llevada a cabo por un tribunal constituido por tres profesores del Grado nombrados por una Comisión designada por el Departamento, a propuesta de los profesores del Grado.

Este Tribunal evaluará la exposición oral del trabajo desarrollado y la memoria presentada. La memoria escrita debe incluir una introducción breve sobre los antecedentes, los objetivos, el plan de trabajo, los resultados obtenidos, con una discusión crítica y razonada de los mismos, y las conclusiones a las que se ha llegado tras la investigación.

En la calificación final otorgada por el tribunal se tendrá en cuenta, además de la memoria escrita, la exposición y defensa oral del trabajo y el informe del tutor académico. El tribunal académico será responsable de cumplimentar y firmar las actas de la asignatura Trabajo Fin de Grado.

La calificación estará basada en la puntuación absoluta sobre 10 puntos y de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica

CG3 - Capacidad de resolución de problemas

CG4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

CG5 - Capacidad de generar nuevas ideas

CG7 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico, metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas

CG9 - Capacidad de trabajar en equipo

CG8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CG10 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Planificación y gestión del tiempo

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CT5 - Conocimientos sobre el área de estudio

CT7 - Capacidad de comunicación oral y escrita en dos lenguas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Capacidad para interrelacionar los componentes técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas tecnológicas con los componentes lingüísticos

CE18 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario o Taller	10	100
Tutoría personalizada	60	100
Estudio y trabajo personal	90	0
Conferencia	5	100
Búsqueda bibliográfica	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Realización de proyectos		
Aprendizaje autónomo		
Aprendizaje guiado por el profesor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos o actividades prácticas	0.7	0.7
Participación activa y positiva	0.3	0.3

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	5	5	10
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Emérito	5	5	0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40	62.5	60
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	25	25	20
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	5	5	5
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	20	20	40
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
34,04	13	89
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los resultados de aprendizaje que se esperan conseguir en cada materia, y que se han detallado en cada módulo y materia, tendrán en cuenta los siguientes indicadores: Resultados de las evaluaciones específicas de cada materia del plan de estudios. Resultados de los trabajos de Fin de Grado. Para las Lenguas Aplicadas, resultados de exámenes externos: pruebas de exámenes oficiales de Instituciones y Centros nacionales y extranjeras. Resultados de oposiciones y pruebas de acceso a cuerpos docentes o función pública. Satisfacción de los agentes implicados (estudiantes, profesorado, empleadores) a través de tutorías, encuestas, reuniones con los representantes de la delegación de alumnos de la Facultad, etc.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Ling%C3%BC%C3%ADstica%20y%20Lenguas%20Aplicadas%20_Definitivo_%20_03-02-2010_.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2019
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
1. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio	

MODIFICACIÓN (15/01/2019)

La modificación del Grado se llevará a cabo durante el curso 2019_20 conforme al siguiente procedimiento:

1. Los alumnos de nuevo ingreso se incorporarán al plan de estudios modificado
2. Los alumnos de segundo curso se incorporarán al nuevo plan de estudios. Aquellos alumnos que tengan aprobados sólo 6 créditos de la Materia INFORMÁTICA, deberán cursar la nueva asignatura *Iniciación a la Lingüística II* en vez de *Iniciación a la Informática I ó II* para completar los 60 créditos del Módulo de FORMACIÓN BÁSICA.
3. Los alumnos de tercer curso se incorporarán al nuevo plan de estudios. Si tuvieran pendiente 6 créditos de la Materia INFORMÁTICA, cursarán la nueva asignatura *Iniciación a la Lingüística II* en vez de *Iniciación a la Informática I ó II* para completar los 60 créditos del Módulo de FORMACIÓN BÁSICA
4. Los alumnos de cuarto curso que hayan iniciado el plan de estudios antiguo continuarán con él pero cursarán los nuevos contenidos de la Materia LINGÜÍSTICA APLICADA en vez de los contenidos del plan antiguo. Además, en cuarto curso podrán elegir la opción de No Itinerario.

El procedimiento de adaptación que se propone a continuación se ajustará, en cualquier caso, a la normativa futura que sea de aplicación en virtud del desarrollo del artículo único, apartado 32 de la Ley orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de noviembre de Universidades que modifica el artículo 36.2, según el cual ¿El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) los criterios generales que deberán ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros¿. Los alumnos que hayan iniciado los estudios de licenciatura en Lingüística podrán, si así lo desean, adaptar su expediente al nuevo plan de estudios de Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. El procedimiento de adaptación se hará (i) convalidando módulos completos del *Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas* por bloques de asignaturas de la Titulación de segundo ciclo de Lingüística y de las Licenciaturas de Filología implicadas en los módulos de Lenguas Aplicadas; (ii) convalidando grupos de asignaturas establecidos previamente por bloques de materias; y, cuando esto no sea posible, (iii) convalidando asignatura por asignatura, teniendo en cuenta tanto el número de créditos como los contenidos.

El procedimiento de adaptación que se propone a continuación se ajustará, en cualquier caso, a la normativa futura que sea de aplicación en virtud del desarrollo del artículo único, apartado 32 de la Ley orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de noviembre de Universidades que modifica el artículo 36.2, según el cual ¿El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) los criterios generales que deberán ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros¿. Los alumnos que hayan iniciado los estudios de licenciatura en Lingüística podrán, si así lo desean, adaptar su expediente al nuevo plan de estudios de Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. El procedimiento de adaptación se hará (i) convalidando módulos completos del *Grado en Lingüística y*

Lenguas Aplicadas por bloques de asignaturas de la Titulación de segundo ciclo de Lingüística y de las Licenciaturas de Filología implicadas en los módulos de Lenguas Aplicadas; (ii) convalidando grupos de asignaturas establecidos previamente por bloques de materias; y, cuando esto no sea posible, (iii) convalidando asignatura por asignatura, teniendo en cuenta tanto el número de créditos como los contenidos.

TABLA DE EQUIVALENCIAS	
GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA
Iniciación a la lingüística	Lingüística
Tipología de las lenguas	Tipología lingüística
Análisis de los modelos del nivel fónico	Fonética y Fonología
Análisis de los modelos del nivel léxico	Morfología/Lexicología
Análisis de los modelos del nivel oracional	Sintaxis/Semántica
Análisis de los modelos del nivel textual	Lingüística Textual
La competencia comunicativa	Pragmática
Análisis del discurso	Análisis del discurso
Lengua y sociedad	Sociolingüística
Teorías de la mente y ciencias cognitivas	Psicolingüística
Laboratorio de Fonética Acústica	
Lenguajes de marcado y tecnologías web	Tratamiento Automático de materiales lingüísticos
Hipertexto y multimedia	Hipertexto y multimedia
Lingüística de corpus y herramientas de análisis textual	Diccionarios electrónicos y corpora
	Tratamiento automático de materiales lingüísticos

		Enfoques interdisciplinarios en Lingüística	Lingüística aplicada	
		Metodología de la enseñanza de las lenguas	Metodología de la enseñanza de las LE	
		Adquisición/aprendizaje de las lenguas 2	Procesos de adquisición/aprendizaje en lenguas extranjeras	
		Procesos y estrategias de evaluación y autoevaluación		
		Aprendizajes plurilingües e interculturales en línea	Didáctica sectorial	

		Aprendizaje y enseñanza en Internet		
		Lingüística matemática	Lingüística matemática	
			Lógica y Filosofía del lenguaje	
		Sistemas de Representación del Conocimiento de la Inteligencia Artificial		
		Programación para el procesamiento del lenguaje natural	Lingüística Informática	
		Lingüística computacional	Lingüística computacional	
		Procesamiento del Lenguaje Natural	Procesamiento del Lenguaje Natural	

--

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05274564C	Eugenio	Luján	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Menéndez Pelayo s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fildecan@ucm.es	913945320	913945340	Decano de la Facultad de Filología

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Avda. Séneca, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sec.estudios@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	PILAR	HERREROS DE TEJADA	MACUA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Avda. Séneca, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesieg@ucm.es	913947084	913941440	Vicerrectora de Estudios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacióndeltítulopropuesto.pdf

HASH SHA1 :7A26F823EA501750FE8C2A7C9EAE0F27BE7D7609

Código CSV :322206365154552053325278

Ver Fichero: 2_Justificacióndeltítulopropuesto.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1_Sistemas_de_informacion_previo.pdf

HASH SHA1 :B6D4129CF3776AF5FA78BE030DC78F144D3D9BDF

Código CSV :321866683597621878087270

Ver Fichero: 4_1_Sistemas_de_informacion_previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_1_Descripcion_plan_estudios.pdf

HASH SHA1 :97F528708068FCB97E0023BBDF870E62EE466CCD

Código CSV :321904605938905036626085

Ver Fichero: 5_1_Descripcion_plan_estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_1_Personal_academico.pdf

HASH SHA1 :7EC2EB8DE797D1C30A76090D0E2FAB3A4EB1666E

Código CSV :322045969591798467732301

Ver Fichero: 6_1_Personal_academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 :313FB33A6777C04F62CB9B8C766D1DC25561D3B5

Código CSV :322046047835417974805942

Ver Fichero: 6_2_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos_materiales.pdf

HASH SHA1 :65EC074203C0C8D95752B565937450EE8FC5E864

Código CSV :322047196816878890897676

Ver Fichero: 7_Recursos_materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_1_Resultados_previstos.pdf

HASH SHA1 :91101EA974F19B5F0C36A5BA4DF2C13AAE29B872

Código CSV :322155324960212712728576

Ver Fichero: 8_1_Resultados_previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_1_Cronograma_implantacion.pdf

HASH SHA1 :F98B4076E8DADC77D7DBB019BD9322D900AC25C0

Código CSV :322155913505523486572047

Ver Fichero: 10_1_Cronograma_implantacion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOCM-20150731-15.PDF

HASH SHA1 :8014B6C4443C18958AB333ECDB1BF227D198E9A4

Código CSV :322183159207363351551274

Ver Fichero: BOCM-20150731-15.PDF

